

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Municipalidades	_____	1306
Licitaciones	_____	1306
Varios	_____	1310
Transferencias	_____	1318
Convocatorias	_____	1320
Sociedades	_____	1322

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1326
Varios	_____	1327
Sucesiones	_____	1338

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1343
Resoluciones	_____	1344



Sección Oficial

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO

VISTO: El Expediente N° 4016-17.545/95;

CONSIDERANDO:

Que en él obran los antecedentes de la Ordenanza N° 4691/1995;

Que en el Artículo 1° de la citada Ordenanza se designa como Autoridad de Aplicación de la Ley 13.133 "Código Provincial de Implementación de los Derechos de los Consumidores y Usuarios", en el Partido de Campana, de conformidad a lo establecido en los artículos 79, 80 y 81, inciso a) del referido cuerpo legal, a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (O.M.I.C.);

Que en la Cláusula Tercera del Convenio suscripto el 8 de noviembre de 1995, con el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, este Municipio se compromete a crear dentro de su estructura orgánico funcional una Oficina de Información al Consumidor (OMIC) o a asignar las funciones delegadas para la aplicación de la Ley N° 24.240 a organismo ya creado de su dependencia a los mismos fines;

Que dicho Convenio fue convalidado por Ordenanza N° 3222/96;

Que la Estructura Orgánico Funcional de la Secretaría de Gobierno y Gabinete, vigente, contiene la División de Información al Consumidor (O.M.I.C.), la que tiene a su cargo las funciones de Información al Consumidor (O.M.I.C.) delegadas para la aplicación de la Ley Nacional N° 24.240 (t.v.);

Que a los fines de evitar interpretaciones erróneas se estima oportuno dejar aclarado que la Autoridad de Aplicación de la Ley 13.133 es la División de Información al Consumidor (O.M.I.C.) o dependencia de distinta categoría a la que se le asignen las funciones de Información al Consumidor (O.M.I.C.) delegadas para la aplicación de la Ley Nacional N° 24.240 (t.v.);

Que a tales fines resulta necesario modificar el artículo 1° de la Ordenanza N° 4691/2005; y

Que en virtud de lo normado en los artículos 24, 25 y concordantes del Decreto Ley N° 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.), corresponde al Honorable Concejo Deliberante implementar la medida que se Propugna;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°. Sustitúyese el artículo 1° de la Ordenanza N° 4691/2005, por el siguiente:

"ARTICULO 1°. Designase como Autoridad de Aplicación de la Ley 13.133 "Código Provincial de Implementación de los Derechos de los Consumidores y Usuarios" en el Partido de Campana, de conformidad con lo establecido en los artículos 79, 80 y 81, inciso a), del referido cuerpo legal, a la División de Información al Consumidor (O.M.I.C.), o dependencia municipal de distinta categoría que tenga a su cargo las funciones de Información al Consumidor (O.M.I.C.) delegadas para la aplicación de la Ley Nacional N° 24.240 (t.v.).

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 29 días del mes de abril de 2010.

Cristina G. Del Marmol, Secretaria; **Carlos A. Cazador**, Presidente.

C.C. 1.543

Licitaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Licitación Pública N° 01/12

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial \$ 4.887.176,58. Sede Mar del Plata. "Nuevo Pabellón Aulas" Mar del Plata. Buenos Aires.

Consulta y Venta de pliegos: A partir del 14/02/2012 al 08/03/2012. Fecha y hora de apertura: 19/03/2012 a las 14 hs.

Valor del pliego: \$ 4.887.

Valor garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial

Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional. Sede Mar del Plata. Calle Buque Pesquero Dorrego 281, esq. Av. de los Pescadores Puerto de Mar del Plata.

Mar del Plata, Buenos Aires.

Tel: 0223-480-5049

C.C. 1.246 / feb. 14 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 01/12

POR 5 DÍAS - Objeto: Pavimentación de Calles y Avenidas del Partido de Quilmes con Carpeta Asfáltica y Cordón Cuneta (Materiales y Mano de Obra)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 39.978.526,00 (pesos: treinta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil quinientos veintiséis con 00/100)

Plazo de Obra: 365 días corridos.

Fecha límite para la Adquisición del Pliego: 16/03/2012 a las 11,30 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 20/03/2012 a las 10,30 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/03/2012 a las 11,30 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, sito en Municipalidad de Quilmes – Alberdi N° 500 – 2° Piso – Quilmes.

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 39.978,53 (pesos treinta y nueve mil novecientos setenta y ocho con 53/100)

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 17/02/2012. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública, Tierras y Viviendas del Municipio de Quilmes sita en la Municipalidad de Quilmes – Alberdi N° 500 – 2° Piso – Quilmes hasta el 16/03/2012 de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.313 / feb. 16 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 3/11 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción de Polideportivo Néstor Kirchner (Materiales y Mano de Obra)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.-

Presupuesto Oficial: \$ 13.393.233,00 (pesos: trece millones trescientos noventa y tres mil doscientos treinta y tres con 00/100)

Plazo de Obra: 365 días corridos.

Fecha Límite para la Adquisición del Pliego: 08/03/2012 a las 11,30 hs.

Fecha Límite para la recepción de las Ofertas: 12/03/2012 a las 10,30 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 12/03/2012 a las 11,30 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, sito en Municipalidad de Quilmes – Alberdi N° 500 – 2° Piso – Quilmes.

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 13.393,23 (pesos trece mil trescientos noventa y tres con 23/100)

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 17/02/2012. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública, Tierras y Viviendas del Municipio de Quilmes sita en la Municipalidad de Quilmes – Alberdi N° 500 – 2° Piso – Quilmes hasta el 08/03/2012 de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.314 / feb. 16 v. feb. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 4/12

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N°: 1-2795/12.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Reforma y Ampliación Sede Anexa Faud – España 3951 – Etapa I".

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 15 de marzo de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 4 de Abril de 2012 - 10:00.

C.C. 1.371 / feb. 17 v. mar. 12

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 50/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 50/2012, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral del Edificio e Instalaciones Varias con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Virgen del Carmen" y Hospital de Día "Dr. Ramón Carrillo" ambos de la localidad de Zárate, por el período Abril/Diciembre de 2012, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 500,00.- (Pesos Quinientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites, (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal Nº 229/7, orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires -Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nº 50/12- expediente Nº 2900-17847/10.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 7 de marzo de 2012. Inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 9 de marzo de 2012, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 9 de marzo de 2012, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.

C.C. 1.401 / feb. 22 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-100/2011. Llámese a Licitación Pública, para contratar la obra: Pavimentación Camino 070-03 (Calle El Jume), Tramo: Bevilaqua - Av. Ricchieri, en Jurisdicción del Partido de La Matanza, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, (calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 12 de marzo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 7.738, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 5.158.418,22.

Apertura de las Propuestas: 15 de marzo de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 1.412 / feb. 22 v. feb. 29

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 312/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Miguel, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp).

También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca nº 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de ofertas se realizará el día 9 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1408/11.

Sitio web: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 8 de febrero de 2012.

C.C. 1.413 / feb. 22 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 50/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Quilmes, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp).

También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear nº 484 de dicha Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de ofertas se realizará el día 29 de febrero del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1877/10.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 10 de febrero de 2012.

C.C. 1.414 / feb. 22 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 25/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Tandil, Departamento Judicial Azul, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp).

También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, calle Presidente Perón nº 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de ofertas se realizará el día 1º de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-79/12.

Sitio web: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 10 de febrero de 2012.

C.C. 1.415 / feb. 22 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 10/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de insumos de bacteriología.

Presupuesto Oficial: \$ 1.193.402,34.

Apertura: El 22 de marzo de 2012, a las 10 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Piso 1º, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la mencionada Dirección General de Compras, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 hasta el 19/03/12.

Valor del Pliego: Seiscientos pesos (\$ 600).

C.C. 1.517 / feb. 23 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 9/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de insumos químicos.

Presupuesto Oficial: \$ 1.801.106,92.

Apertura: El 20 de marzo de 2012, a las 10 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Piso 1º, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la mencionada Dirección General de Compras, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 hasta el 15/03/12.

Valor del Pliego: Novecientos Cincuenta pesos (\$ 950).

C.C. 1.518 / feb. 23 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 8/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de materiales descartables.

Presupuesto Oficial: \$ 1.980.976,96.

Apertura: El 16 de marzo de 2012, a las 10 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Piso 1º, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la mencionada Dirección General de Compras, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 hasta el 13/03/12.

Valor del Pliego: Un Mil pesos (\$ 1.000).

C.C. 1.519 / feb. 23 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 7/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de medicamentos.

Presupuesto Oficial: \$ 1.623.347,54.

Apertura: El 14 de marzo de 2012, a las 10 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Piso 1°, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la mencionada Dirección General de Compras, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30, hasta el 9/03/12.

Valor del Pliego: Ochocientos Cincuenta pesos (\$ 850).

C.C. 1.520 / feb. 23 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 94/12.

Expediente N° 4121-0373/12.

Objeto: Ejecución de las obras de "Pavimentación con R.A.P. en 50 (cincuenta) cuerdas de la ciudad de Zárate y localidad de Lima.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2012 – 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Zárate.

Valor del Pliego: \$ 1.035 (Pesos: Un Mil Treinta y Cinco).

Presupuesto Oficial: \$ 1.035.000 (Pesos: Un Millón Treinta y Cinco Mil).

Fecha adquisición pliego: Hasta 48 Hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado y adquirido en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Zárate, sita en Rivadavia 751 de dicha Ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487-435500 – Obras Públicas.

C.C. 1.521 / feb. 23 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 7/12

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 7/12 para la realización de la Obra: "Ejecución de Carpeta Asfáltica en Manuel B. Gonnet 2, Partido de La Plata – Presupuesto Participativo 2012", cuyo plazo de ejecución será de 200 días y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cinco millones setenta y seis mil setecientos dos con catorce centavos (\$ 5.076.702,14).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La autoridad de aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 22 de febrero al 8 de marzo de 2012, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 8 de marzo de 2012. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 12 de marzo de 2012.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 horas del 14 de marzo de 2012, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

La Plata, 9 de febrero de 2012.

C.C. 1.531 / feb. 23 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 8/12

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 8/12 para la realización de la Obra: "Ejecución de Carpeta Asfáltica en City Bell 1B, Partido de La Plata – Presupuesto Participativo 2012", cuyo plazo de ejecución será de 100 días y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos dos millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos ochenta y cinco con sesenta centavos (\$ 2.429.785,60).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 2012, a las 11:30 horas, en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La autoridad de aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 22 de febrero al 8 de marzo de 2012, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 8 de marzo de 2012. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 12 de marzo de 2012.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:30 horas del 14 de marzo de 2012, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

La Plata, 9 de febrero de 2012.

C.C. 1.532 / feb. 23 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires PATRONATO DE LIBERADOS DIRECCIÓN TÉCNICO CONTABLE DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 1/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/12

Expediente N° 21.212-9541/2012

Provisión Artículos de Librería y Papelería.

Retiro y consulta de pliegos: Departamento Compras y Contrataciones Calle 72 N° 186, teléfono 0221-578363 int. 119, hasta el día 02 de marzo de 2012 en el horario de 9 a 15 hs.

Consulta de Pliegos en www.gba.gov.ar (contrataciones) y www.plb.gba.gov.ar (contrataciones).

Apertura: el día 06 de marzo de 2012 a las 11:00 horas.

Lugar de presentación de las propuestas y apertura: Departamento Compras y Contrataciones

C.C. 1.555

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 139/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-3361/11. Llámese a Licitación Privada N° 139/11, por la adquisición de Material para Esterilización solicitado por el Servicio de Esterilización del Establecimiento para cubrir los meses de febrero - junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 01 de marzo de 2012 a las 10:00 hs, en la oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00 hs.).

Lanús, 06 de febrero de 2012.

C.C. 1.536

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 01/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-3563/12. Llámese a Licitación Privada N° 01/12, por la adquisición de Material Descartable solicitado por el Servicio de Odontología del Establecimiento para cubrir los meses de febrero - junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "EVITA" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 02 de Marzo de 2012 a las 10:00 hs, en la oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00 hs.).

Lanús, 07 de febrero de 2012.

C.C. 1.537

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

Licitación Privada N° 02/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 02/12 para la adquisición de Ropa de Invierno con destino al Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door.

Apertura de Propuesta: Día 2 de marzo de 2012 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred", sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00 hs.).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door

Open Door, 08 de febrero de 2012

C.C. 1.538

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H. I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 43/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-3670/11. Llámese a Licitación Privada N° 43/12, para la adquisición de: Reactivos Varios con Equipamiento, por el período: marzo/diciembre, para el Servicio de: Laboratorio, Ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 02 de marzo de 2012 a las 09:30 horas en la Oficina de Compras 3° Piso Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle

Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 hs. de Lunes a Viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda
Avellaneda, 09 de febrero de 2012.

C.C. 1.539

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

Licitación Pública N° 01/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 01/2012
Expediente N° 1218 – T – 2011
“Refacción Edificio Tribunal de Faltas N° 2 y N° 5”
Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2012, 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 426.840,00.
Valor de Pliegos: \$ 296,00.
Garantía de Oferta: \$ 4.268,40.
Capacidad Financiera: \$ 1.707.360,00.
Capacidad Técnica: \$ 426.840,00.
Ø Especialidad: Edificios.
Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del Enosur, Rosales N° 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.
Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – fax: 465-2530 (int. 7746)
Email licitaciones@enosur.gov.ar
Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 06/03/2012.

C.C. 1.552 / feb. 24 v. feb. 28

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 02/12

POR 2 DÍAS - Convocatoria Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° EXPPSA - S02: 0008443/2011.

Rubro comercial: 58 - Servicio Profesional y Comercial. Objeto de la contratación: Contratación de un servicio de dosimetría ambiental mediante la instalación de trescientos sesenta (360) dosímetros en las diferentes Unidades Regionales de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria, por el período de doce (12) meses, con opción a prórroga.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: 09 de febrero de 2012, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 16.019 / feb. 24 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 6/12

POR 1 DÍA - Expte. 3002-2519/11. Llámase a Licitación Privada tendiente a la Provisión de materiales y mano de obra para realizar la adecuación edilicia en el inmueble sito de calle J. M. Castillo N° 473 esq. Thames N° 2895 Boulogne, Partido de San Isidro“.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 29 de febrero de 2012 a las 10:00 hs .

C.C. 1.540

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.473

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Routers para la integración de los enlaces de los Cajeros Automáticos Neutrales a la Red Wan del Banco.

Se comunica que la Apertura de la mencionada licitación, la cual se encontraba prorrogada hasta nuevo aviso, ha sido prevista para el día 09/03/2012 a las 11:30 horas.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la fecha de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20 - piso 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.541 / feb. 24 v. feb. 29

MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Licitación Pública N° 09/12

POR 2 DÍAS - Expte. N° 13449/12. N° de Decreto: 0469/12. Llámese a Licitación Pública N° 09/2012 para la contratación de 1 (un) un tomógrafo computado, 1 (un) Mamógrafo, 1 (un) ecógrafo y una impresora láser en seco para las películas procesadas. El equipo contratado será destinado al Hospital Central Juan C. Sanquineti dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad Del Pilar, durante el ejercicio comprendido marzo a diciembre del 2012.

Apertura: 13/03/12

Hora: 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.110.000.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar - Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar, de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras - Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá adquirirse hasta dos(2) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura, de lunes a viernes en el Horario de 09:00 hs a 14:00 hs, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar sita en calle Rivadavia 660, de la ciudad del Pilar.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/03/12 a las 07:30 en la Dirección de Compras.

C.C. 1.544 / feb. 24 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 14/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Dolores para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/jinformación/contrataciones.asp Administración Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2236/05

Sitio web: www.scba.gov.ar (Administración – Contrataciones)

Secretaría de Administración

Área Contratación de Inmuebles

La Plata, 13 de febrero de 2012.

C.C. 1.546 / feb. 24 v. feb. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 48/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Miguel. Departamento Judicial San Martín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp) - Administración Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso. Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 18

Secretaría de Administración

Contratación de Inmuebles

La Plata, 13 de febrero de 2012.

C.C. 1.547 / feb. 24 v. feb. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 51/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de General Rodríguez, con destino el traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp) - Administración Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso. Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649, P.B., en el horario de 8.00 a 14,00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1584/09
Secretaría de Administración
Contratación de Inmuebles
La Plata, 13 de febrero de 2012.

C.C. 1.548 / feb. 24 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 1/12

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 1/12. Expediente N° 21211-423365/11, para la Contratación del Servicio de Emergencias Médicas para el Centro de Capacitación y Reentrenamiento del Personal Penitenciario, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 1 de marzo de 2012 a las 13 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 1 de marzo de 2012 a las 15hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.554

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 51/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 51/11. Expediente N° 21211-381861/11, para la Contratación del Servicio de Emergencias Médicas para el Instituto Superior de Formación y Capacitación del Personal Penitenciario, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 1 de marzo de 2012 a las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 1 de marzo de 2012 a las 13hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.556

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N°02/12

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000213/2012. Objeto: "Mantenimiento y Conservación de la Vía Pública.

Fecha de Licitación: 22 de marzo de 2012.

Hora: 12:00

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er. Piso - Mar del Tuyú.-

Venta del Pliego: Desde el 05/03/2012 al 09/03/2012.

Valor de Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076

C.C. 1.560 / feb. 24 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 04/12

POR 1 DÍA - Expte. 3002-0005/12. Llámese a Licitación Privada tendiente a la Provisión de dos mil (2000) Dispositivos Criptográficos.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/weblicitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 12 de marzo de 2012 a las 10.00 hs.

C.C. 1.561

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 5/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la Provisión de insumos y reactivos con destino a la Dirección General de Asesorías Periciales de La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público - (www.mpba.gov.ar - Licitaciones) o, en el sitio Web del Gobierno de la provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar - contrataciones) de forma gratuita.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, primer piso, el día 02 de marzo de 2012 a las 10:00 hs.

Procuración General
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones
Expte. 3002-2650/11.

C.C. 1.562

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 7/12

POR 1 DÍA - Expte. 3002-2843/11. Llámese a Licitación Privada tendiente a la Adecuación y Ampliación del Sistema de Climatización en el inmueble sito en Avenida Presidente Perón N° 465/85 de la ciudad de Quilmes, Departamento Judicial Quilmes, destinado Edificio Unidad Descentralizada Florencio Varela.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/weblicitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 6 de marzo de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 1.563

Varios

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 30**

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-13111/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DISTRIBUIDORA ELITE S.R.L., C.U.I.T. 30-64273646-5, legajo N° 100.791, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DISTRIBUIDORA ELITE S.R.L., C.U.I.T. 30-64273646-5, legajo N° 100.791 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.157 / feb. 16 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 31**

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-2750/11 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BIKE LIFE S.R.L., C.U.I.T. 30-70747845-0, legajo N° 102.288, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BIKE LIFE S.R.L., C.U.I.T. 30-70747845-0, legajo N° 102.288 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.158 / feb. 16 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 32

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-14349/09 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma OSTEOIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71071109-3, legajo N° 101.268, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas.

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 43 n° 834 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.268, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.268 de la firma OSTEOIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71071109-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial sito en la calle 43 n° 834 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.159 / feb. 16 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 33

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-782/2010 Alcance 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MICROIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71089955-6, legajo N° 101948, comunica el cambio de los domicilios legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1/3 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios legal y comercial han cambiado a la calle Del Cañon N° 2575 - Moreno, Provincia de Buenos Aires y el domicilio real ha cambiado a la calle Vuelta de Obligado N° 4512 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101948, de dicha firma, los nuevos domicilios legal, comercial y real informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101948, de la firma MICROIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71089955-6, los nuevos domicilios legal y comercial sitios en la calle Del Cañon N° 2575 - Moreno, Provincia de Buenos Aires y real en la calle Vuelta de Obligado N° 4512 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.160 / feb. 16 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 34

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-14881/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TEXXOR PINTURAS S.R.L., C.U.I.T. 30-70913031-1, legajo N° 101.611, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados.

Que a fojas 1 y vuelta obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Avenida Directorio n° 1425 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.611 de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.611 de la firma TEXXOR PINTURAS S.R.L., C.U.I.T. 30-70913031-1, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Avenida Directorio n° 1425 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.161 / feb. 16 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 35

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-12841/2008 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma RAMÓN CHOZAS S.A., C.U.I.T. 30-50021727-4, legajo N° 100867, comunica el cambio de los domicilios real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 14 – Materiales y Productos de Papel, subrubros 100000 – Materiales de papel, 110000 – Productos de papel, 120000 – Papel para uso industrial;

Que a fojas 1/4 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios real y comercial han cambiado a la calle Osvaldo Cruz N° 2457 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100867, de dicha firma, los nuevos domicilios comercial y real informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100867, de la firma RAMÓN CHOZAS S.A., C.U.I.T. 30-50021727-4, los nuevos domicilios real y comercial sitios en la calle Osvaldo Cruz N° 2457 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.162 / feb. 16 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 36

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4491/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LAVORO CONSTRUCCIONES S.A., C.U.I.T. 30-71060299-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 9 N° 1369 piso 5° Dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LAVORO CONSTRUCCIONES S.A., C.U.I.T. 30-71060299-5, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios, con domicilio legal, real y comercial en la calle 9 n° 1369 piso 5° dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.163 / feb. 16 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 37**

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4495/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por RICARDO BARTOLI & Cía. S.R.L., C.U.I.T. 30-70773021-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte, de acuerdo a la documentación presentada;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Ituzaingó, Merlo y San Miguel, como también su domicilio legal Avenida Presidente Juan Domingo Perón n° 24502 – Merlo, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida Ricardo Balbín n° 1380 – Merlo, Buenos Aires, y los domicilios comerciales en las calles Avenida Presidente Juan Domingo Perón n° 24502 – Merlo, Buenos Aires, y Avenida Dr. Ricardo Balbín n° 265 (ex Mitre) – San Miguel, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RICARDO BARTOLI & Cía. S.R.L., C.U.I.T. 30-70773021-4, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte, con domicilio legal Avenida Presidente Juan Domingo Perón n° 24502 – Merlo, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida Ricardo Balbín n° 1380 – Merlo, Buenos Aires, y los domicilios comerciales en las calles Avenida Presidente Juan Domingo Perón n° 24502 – Merlo, Buenos Aires, y Avenida Dr. Ricardo Balbín n° 265 (ex Mitre) – San Miguel, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Ituzaingó, Merlo y San Miguel.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.164 / feb. 16 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 38**

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4494/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por AGUSTINO CARLOS ANTONIO, C.U.I.T. 20-12636815-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal, comercial y real en la calle Bebedero n° 932 - Merlo, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AGUSTINO CARLOS ANTONIO, C.U.I.T. 20-12636815-2 en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilios legal, comercial y real en la calle Bebedero n° 932 - Merlo, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.165 / feb. 16 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 39**

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4517/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por JORGE NEWBERY S.R.L., C.U.I.T. 30-69403365-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 120000- Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Constitución n° 486 – Del Viso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a JORGE NEWBERY S.R.L., C.U.I.T. 30-69403365-9, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 120000- Seguridad y protección personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Constitución n° 486 – Del Viso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.166 / feb. 16 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 40**

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4481/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por AMÉRICA BROAD CALL S.A., C.U.I.T. 33-71052367-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 6 n° 663 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Florida n° 141 piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AMÉRICA BROAD CALL S.A., C.U.I.T. 33-71052367-9, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal en la calle 6 n° 663 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Florida n° 141 piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.167 / feb. 16 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 41

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4493/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BIO ESANCO S.A., C.U.I.T 30-70849609-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo, rubro 43 - Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000 - Hardware (Soporte físico) y accesorios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Maipú n° 512 - Banfield, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Tacuarí n° 615 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BIO ESANCO S.A., C.U.I.T. 30-70849609-6 en el rubro 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo, rubro 43 - Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000 - Hardware (Soporte físico) y accesorios, con domicilio legal en la calle Maipú n° 512 - Banfield, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Tacuarí n° 615 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.168 / feb. 16 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 42

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4537/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NEXO SUR SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T 30-71081783-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle Félix Azara n° 895 - Merlo, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NEXO SUR SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71081783-5 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, comercial y real en la calle Félix Azara n° 895 - Merlo, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.169 / feb. 16 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 43

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4473/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BLISTAL S.A., C.U.I.T. 30-58216284-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 110000- Recipientes y almacenamiento; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 140000- Diseño gráfico;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Venezuela n° 4359 - Villa Martelli, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BLISTAL S.A., C.U.I.T. 30-58216284-7, en los rubros 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 110000- Recipientes y almacenamiento; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 140000- Diseño gráfico, con domicilio legal, real y comercial en la calle Venezuela n° 4359 - Villa Martelli, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.170 / feb. 16 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 44

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4360/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LA ZINGUERÍA DE BUSTAMANTE JUAN CARLOS Y DI LORENZO ANTONIO LUIS S.H., C.U.I.T 30-71013241-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 31 - Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 140000 - Molduras, rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal, comercial y real en la calle 50 n° 150 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LA ZINGUERÍA DE BUSTAMANTE JUAN CARLOS Y DI LORENZO ANTONIO LUIS S.H., C.U.I.T. 30-71013241-7 en el rubro 31 - Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 140000 - Molduras, rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilios legal, comercial y real en la calle 50 n° 150 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.171 / feb. 16 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 45**

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4541/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por X5DV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71212396-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 60 n° 555 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a X5DV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71212396-2, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 60 n° 555 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.172 / feb. 16 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 46**

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4318/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MARÍN DIEGO HERNÁN, C.U.I.T. 20-26944485-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza, como también su domicilio legal y real en la calle Las Flores n° 4757 - González Catán, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan Manuel de Rosas n° 13002 - Gregorio de Laferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MARÍN DIEGO HERNÁN, C.U.I.T. 20-26944485-2, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, con domicilio legal y real en la calle Las Flores n° 4757 - González Catán, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan Manuel de Rosas n° 13002 - Gregorio de Laferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.173 / feb. 16 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 47**

La Plata, 31 de enero de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4467/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CLEAN MASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71210807-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 123 n° 1480 - Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CLEAN MASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71210807-6, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle 123 n° 1480 - Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.174 / feb. 16 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
P.A.D.E Departamento Judicial Azul**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Penales. Patricia Battafarano de Castagna, encargada del P.A.D.E del Departamento Judicial Azul conforme Acuerdo N° 3397 hace saber que a partir del día 30 de marzo de 2012 se llevará a cabo la destrucción de causas penales, autorizada por Resolución 003198/11 de la S.C.J.B.A. pertene-

cientes a los disueltos Juzgados Criminales y Correccionales N° 1, 2, 3 y 4 del Departamento Judicial de Azul, iniciadas entre los años 1974/1998, pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso- a que se refiere el art. 120 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en la sede de esta Dependencia sita en calle Presidente Perón n° 525 2° piso de esta Ciudad. Azul 6, febrero de 2012. Patricia Battafarano de Castagna, Auxiliara Letrada.

C.C. 1.381 / feb. 17 v. feb. 27

Presidencia de la Nación ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN REGIONAL JUNÍN

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex -agente fallecido HORACIO OSCAR FERRARI - DNI N° 13.250.918 , alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Sede Dirección Regional Junín calle Avellaneda N° 30 - 5° Piso de esta ciudad de Junín (Bs. As.). Fecha: 08 de febrero de 2012. Firmado: Alcides R. Schiavoni. Jefe Int. de: Oficina Personal y Mesa de Entradas. Eduardo Aimar Pasqualini. Jefe Sección Administrativa.

C.C. 1.440 / feb. 22 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, mediante Decreto N° 1.296/11, dispuso la inscripción Registral a su nombre del inmueble ubicado en la ciudad de Trenque Lauquen, designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Quinta 21, Manzana 21 b, Parcelas 12 c y 12 d, Partida 12720 (Plano N° 107-31-2010); Circunscripción I, Sección B, Quinta 21, Manzana 21 b, Parcelas 15 y 16 que se transforman en Parcela 15 a, Partida 27426 (Plano N° 107-27-2010); Circunscripción I, Sección B, Quinta 21, Manzana 21 b, Parcela 1, que se transforma en Parcela 1 a, Partida 4367 (Plano N° 107-25-2010), con sus respectivas medidas, superficie y linderos, en los términos de la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, y cita a quienes se crean con derecho a formular oposición con acreditación de justo título. Raúl Feito. Intendente Municipal.

C.C. 1.407 / feb. 22 v. feb. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno.

- 1) 2147/074/10.871/2/05- Circ. III, Secc. J, Qta. 45, Mza. 45e, Parc. 10- INMOBILIARIA DOCERODOS S.R.L.
- 2) 2147-074-10874-2-06- Circ. III, Sec. G, Mza. 56 b, Parc. 15- Carlos Armando POLETTI.
- 3) 2147-074-10868-2-05- Circ. VI, Sec. G, Qta. 73, Parc. 2- DORREGO S.R.L.-
- 4) 2147-074-10.782-2-00- Circ. II, Sec. E, Mza. 74, Parc. 2- LEYRO DÍAZ de NOGUES Susana María.
- 5) 2147-074-9751-2-99- Circ. III, Sec. F, Mza. 22, Parc. 9- Saturnino MIER. Marcos SABIA.-Jewel y Gregorio KANCEPOLSKI.
- 6) 2147-074-10869-2-05- Circ. I, Sec. B, Mza. 162, Parc. 18- Lorenzo GATTO.
- 7) 2147.074-10822.2- 01- Circ. III, Sec. F, Mza. 55, Parc. 23- BRICCHETTO Norberto Julio P. Pedro Eduardo y Héctor PICCA.
- 8) 2147-074-10.878-2-06- Circ. IV, Sec. Z, Qta. 6, Parc. 4- Hilda Olga VAGARIA.
- 9) 2147-074.-10.842-2-03- Circ. III, Sec. F, Mza. 24, Parc. 1- H. ARKASA S.R.L.
- 10) 2147-074-10882-2-03- Circ. VI, Sec. B, Qta. 45, Mza. 45 M, Parc. 2- VOLPINI Américo.
- 11) 2147-074-6651-2-98- Circ. III, Sec. C, Mza. 96, Parc. 21- Carlos Alberto GANZA-GA BARBIERI.
- 12) 2147-074-10.626.-2-00- Circ. VI, Sec. N., Mza. 22, Parc. 4 b. GEO FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Oposiciones de lunes a viernes de 12 a 17 hs. en calle Merlo 2834 (ex 732) Moreno. Escribana María Rosa Raffo. Registro de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Moreno.

C.C. 1.408 / feb. 22 v. feb. 24

KARINA VIC S.A.

POR 3 DÍAS - Hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 2011 resolvió la reducción de capital social en \$ 3.230.000, de pesos \$ 8.230.000 a \$ 5.000.000 y reformó el artículo 4to. del estatuto social en consecuencia. La valuación del patrimonio neto de la Sociedad es: (a) antes de reducción de capital: Activo: \$ 8.977.724; Pasivo: \$ 476.078; Patrimonio Neto: \$ 8.501.646; (b) luego de la reducción de capital: Activo: \$ 5.594.208; Pasivo: \$ 322.562; Patrimonio Neto: \$ 5.271.646. Los acreedores podrán formular oposiciones dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto en San Lorenzo 373, Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., de 9 a 18 hs. Se deja constancia que la sociedad se encuentra inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo el N° de legajo 01/140.624 y que su sede social esta situada en la Avda. San Martín N° 875, Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As. Contador, Luis A. Bissio, autorizado por acta de asamblea de fecha 30 de junio de 2011.

S.I. 38.133 / feb. 22 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA Dirección Municipal de Cementerios

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fuera AMELIA LEONOR GARCÍA relación al Expediente administrativo N° 4068-116678-Q-2011 por el cual se tramita el traslado a crematorio de los restos que descansan en la Sepultura N° 69 Letra I de la Sección 32 del Cementerio de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según estado. 10 de febrero de 2012. Cristóbal Martín Andicoechea. Director.

L.Z. 45.153 / feb. 23 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-1247/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PÉREZ HÉCTOR, DNI. 7.650.185, domiciliado en calle Don Bosco N° 3520 de la Localidad de Bahía Blanca, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 3 de julio de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Germán G. Galliani, Jefe de Departamento.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-1133/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: OSES JOSÉ LUIS, DNI. 17.854.330, domiciliado en calle Caseros S/N de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección de Asuntos Agrarios. Fiscalía de Estado, 24 de octubre de 2008. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Germán G. Galliani, Jefe de Departamento.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-8146/05, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LUNA HORACIO PASTOR, DNI. 5.217.520, de la Localidad de Chascomús, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 19 de octubre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Germán G. Galliani, Jefe de Departamento.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-3672/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MELO PAULO HERNÁN, DNI. 22.605.854, domiciliado en calle San Martín S/N° de la Localidad de González Moreno, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 24 de agosto de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Germán G. Galliani, Jefe de Departamento.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-348/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: BRIZUELA GABRIEL ALEJANDRO, DNI. 17.148.211, domiciliado en calle Columbres N° 2830 de la Localidad de Moreno, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección de Asuntos Agrarios. Fiscalía de Estado, 23 de octubre de 2008. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Germán G. Galliani, Jefe de Departamento.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-298/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARCE JOSÉ HÉCTOR, DNI. 17.800.245, domiciliado en calle Avenida Garay N° 620 de la Localidad de Chacabuco, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 03 de septiembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Germán G. Galliani, Jefe de Departamento.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-1489/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LOBOSCO JORGE LUIS, DNI. 24.441.929, domiciliado en calle Barrio UOCRA Casa N° 11 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 25 de agosto de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Germán G. Galliani, Jefe de Departamento.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-452/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SOTELO LUIS ROBERTO, DNI. 17.100.328, domiciliado en calle Márquez N° 1025 de la Localidad de Dolores, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 26 de febrero de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Germán G. Galliani, Jefe de Departamento.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-1742/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MAZZOLINI HUGO DANIEL, DNI. 4.977.822, domiciliado en calle Balcarce N° 122 de la Localidad de Chacabuco, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 18 de noviembre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Germán G. Galliani, Jefe de Departamento.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-1724/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GUZMÁN OSVALDO, DNI. 12.310.036, domiciliado en calle Junín y Tres Arroyos de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Germán G. Galliani, Jefe de Departamento.

C.C. 1.557 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE SAAVEDRA
Departamento Judicial Bahía Blanca

POR 3 DÍAS – Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a LOGIA MASÓNICA UNIÓN Y CONSTANCIA, y/o quienes resulten propietarios del inmueble ubicado en Arroyo Corto, Manzana 64, Parcela 2, Circunscripción III, Sección A, Partida 2085, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/ Logia Masónica Unión y Constancia s/ Apremio, Expte. Nro. 8684/02 por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Pigüé, 11 de octubre de 2011. Fdo. Roberto Diego Mahón, Secretario.

C.C. 1.558 / feb. 24 v. feb. 29

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS – El Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata, hace saber que el día 10 de abril de 2012, se hará efectiva la destrucción de Expedientes tramitados ante el Tribunal del Trabajo N° 1, con más de diez años de paralizados, comprendidos entre los años 1967 y 1982 (conforme Resolución SCBA n° 3860 del 28/12/2011). Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro del mes siguiente de esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en 13 y 48, 2do. piso, de ésta Ciudad (conf. arts. 119 y 120 del Ac. 3397/2008). La Plata, 15 de febrero de 2012. Diego A. Barreiro, Secretario.

C.C. 1.545 / feb. 24 v. feb. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-216189 caratulado "AFFONSO LUIS ALBERTO – HUBER EVA ELENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.501 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-219720 caratulado "FUERTES SEBASTIÁN JESÚS – BENÍTEZ ESTEFANÍA PAOLA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.502 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-218361 caratulado "GIAMBRUNI JUAN LORENZO – FRAILUNA OLGA SUSANA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.503 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-34358 caratulado "GABRIELE FRANCISCO – PRAINO IDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.504 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-214649 caratulado "FLORES BERTA – JOLIAS MARINO MANUEL (concubino) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.505 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-212928 caratulado "COSTANZA JORGE CARLOS – MENDOZA SARA ALICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.506 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-218347 caratulado "MARCELINO HUGO NÉSTOR – OTERO NÉLIDA ESTER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.507 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-212114 caratulado "GONZALES VALTASAR – RODRÍGUEZ LUCÍA AMANDA (esposa) s/ Pensión" y 2138-212266 "GONZALES VALTASAR – GÓMEZ LAURA MARCELA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.508 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-219162 caratulado "FOX HÉCTOR MARÍA – FERNÁNDEZ ELBA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.509 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-215872 caratulado "MELIS ÁNGEL DAMIÁN - MILLARES MARTA NORMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.510 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-218485 caratulado "PÉREZ JUAN ERNESTO - YBARRA MARTA AMELIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.511 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-218475 caratulado "GRESPO ROSA ESTER - SPÓSITO CARLOS ALBERTO (esposos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.512 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-219227 caratulado "GENONI GABRIEL ÁNGEL - LÓPEZ MARÍA MARTA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.513 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-219166 caratulado "ALVELO CARLOS AMÉRICO - BALIGAN JOSEFA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.514 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-218296 caratulado "DÍAZ MIGUEL ÁNGEL - DÍAZ PABLA DIONICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.515 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-218459 caratulado "GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO - ESTRELLA LUISA ELDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de enero de 2012. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.). Subsecretario General.

C.C. 1.516 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-210807 caratulado "SAAVEDRA GUILLERMO GABRIEL - CUESTA MIRIAM HAYDEE en concurrencia con Abigail Ayelén y Lucas Gabriel SAAVEDRA (esposa e Hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de noviembre de 2011. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 1.522 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-209725 "RODRÍGUEZ HERNÁN PABLO - FREIJEIRO CAROLINA en concurrencia con RIDRÍGUEZ Agustín (esposa e hijo menor de edad) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 3 de noviembre de 2011. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 1.492 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-211076 caratulado "SIERRO ADOLFO OSCAR - ANDERSON EVA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de octubre de 2011. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 1.493 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-215875 caratulado "ALFONZO ISIDORO - RUÍZ DÍAZ MARÍA LUISA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de noviembre de 2011. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 1.494 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-215313 caratulado "AIRA ALBERTO RUBÉN - MARZIALI JULIANA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de noviembre de 2011. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 1.495 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-215310 caratulado "SALUM CARLOS ALBERTO - VELLIDO MARTA ELSA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de noviembre de 2011. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 1.496 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-37349 "POSTERARO CÉSAR DANIEL - AGUIAR MÓNICA GABRIELA en concurrencia con POSTERARO MAXIMILIANO DANIEL (concubina e hijo menor de edad) s/ Pensión" y por Expte. N° 2138-37133 "POSTERARO CÉSAR DANIEL - HUARI QUIROGA ISABEL CRIS-

TINA en concurrencia con NATALIA BEATRIZ, LEONARDO NAHUEL Y CAMILA AYELÉN POSTERARO (esposa e hijos menores de edad) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de octubre de 2011. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.
C.C. 1.497 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-215602 caratulado "IBÁÑEZ CLAUDIO EVELIO - ALZAMENDI BLANCA ESTER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de noviembre de 2011. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.
C.C. 1.498 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-215602 caratulado "ESTÉVEZ JOSÉ MARÍA - ROJAS NELLY (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de noviembre de 2011. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.
C.C. 1.499 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de da Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-216407 caratulado "ESTÉVEZ JOSÉ MARÍA - ROJAS NELLY (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de noviembre de 2011. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.
C.C. 1.500 / feb. 24 v. mar. 2

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Esteban Echeverría**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura Bologna en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

- 1) Propietarios: BALE Elías, CASABE Salomón, BALE Nissim Isaac, BALE Ignacio Nissim, SARUE José, CARRO Luis, HALAC José, GRINVALD Sofia (2147-030-2-126/10) calle: Puerto Deseado N° 705. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 15, Mz.: 267, Pc.: 9.
- 2) Propietarios: LANDEIRA Luis Basilio, FIORDILINO Haydee Noemí. (2147-030-2-80/10) calle: La Rioja N° 362. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: G, Mz.: 48, Pc.: 5.
- 3) Propietarios: JUÁREZ José Cayetano, CÓRDOBA Adolfo Gerónimo. (2147-030-2-1043/06) calle: Santa Magdalena N° 1488. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: F, Mz.: 118, Pc.: 3.
- 4) Propietarios: SOTO Ambrosio Andrés, SOTO y SALINAS Diana Florentina, Norma y Andrés Alberto. (2147-030-2-468/97) calle: Guatemala N° 1096. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 16, F: II, Mz.: 25, Pc.: 7.
- 5) Propietario: MONTLAND S.R.L. (2147-030-2-596/97) calle: Benito Sabato N° 1542. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 30, Mz.: 30-Y, Pc.: 26.
- 6) Propietarios: MURANO y MALATERRA Antonio, Rafael Francisco, José, MALATERRA María Teresa, MURANO Y MALATERRA Francisco Antonia y Rosa. (2147-030-2-118/10) calle: Rafael de Sanzio N° 5757. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: B, Qta: 12, Pc.: 18-a.

7) Propietarios: PAINE Roberto, COSTAGUTA María Elena, TAWIL Ricardo Samuel, TAWIL Guido Santiago, SIRI Ana, NOCETI Catalina Ángela. (2147-030-2-116/10) calle: F. Ameghino N° 880. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 26, Mz.: 26-F, Pc.: 12.

8) Propietario: BUSTICHE María Elena Rosa. (2147-030-2-129/10) calle: Alejo Ortega N° 1649. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V, Sec.: Q, Mz.: 1-b, Pc.: 4.

9) Propietario: VIEYTES Emilio. (2147-030-2-134/10) calle: Las Heras N° 1725. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V, Sec.: F, Ch.: 8, Mz.: 8-b, Pc.: 5.

10) Propietario: MONTE GRANDE S.A.I.C.. (2147-030-2-136/10) calle: Ingeniero Huergo N° 2360. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: J, Mz.: 137: Pc.: 2.

11) Propietario: FONTENLA José Luis. (2147-030-2-135/10) calle: San Pedrito N° 722. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V, Sec.: G, Mz.: 71, Pc.: 28.

12) Propietarios: PENJASSOFF y AUSTERLIC Eduardo David, Silvia Rosa, AUSTERLIC de PENJASSOFF Catalina. (2147-030-2-132/10) calle: Norberto Lopez N° 2818. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: G, Mz.: 104, Pc.: 28.

13) Propietario: FARA María Margarita. (2147-030-2-128/10) calle: Isla Trinidad N° 961. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: F, Mz.: 16, Pc.: 12-b.

14) Propietario: ROCAMON S.R.L. (2147-030-2-125/10) calle: Barracas N° 1263. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V, Sec.: Q, Mz.: 15, Pc.: 9.

15) Propietario: PETRONI Gregorio Juan Ricardo, HARGUINTEGUY Francisco José, PASTOR José Manuel Felipe y ROMANO Vicente Inocencio. (2147-030-2-131/10) calle: Bouchard N° 1975. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: A, Mz.: 52, Pc.: 32.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 sito en calle Las Heras N° 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15 a 19 hs. Miriam Laura Bologna, Encargada R.N.R.D. N° 2 Distrito Esteban Echeverría. Subsecretaria Social de Tierras.
C.C. 1.470 / feb. 24 v. feb. 29

MUNICIPALIDAD DE 9 DE JULIO

POR 5 DÍAS - La Municipalidad de Nueve de Julio, a los efectos legales que correspondan, notifica que en el marco del Expediente Administrativo Municipal N° 4082-993/11, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Nueve de Julio ha sancionado la Ordenanza Municipal N° 5064/11 - Expediente H.C.D. N° 246/11, el cual en su parte pertinente expresa: "Nueve de Julio, 05 de diciembre de 2011... Artículo 1°: La presente tiene por objeto el lote inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción XV, Sección B, Manzana 160 w, Parcela 19; Artículo 2°: Desadjudicase el lote inmueble de referencia al Sr. Arce, Antonio Omar, D.N.I. N° 5.045.876 y la Sra. Margarita del Valle Gómez Aparicio, D.N.I. N° 5.036.198, por incumplimiento del Artículo 9° de la Ordenanza N° 4767/2009".
Walter R. Battistella. Intendente Municipal.
C.C. 1.469 / feb. 24 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE 9 DE JULIO

POR 5 DÍAS - La Municipalidad de Nueve de Julio, a los efectos legales que correspondan, notifica que en el marco del Expediente Administrativo Municipal N° 4082-1637/08, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Nueve de Julio ha sancionado la Ordenanza Municipal N° 5063/11- Expediente H.C.D. N° 242/11, el cual en su parte pertinente expresa: "Nueve de Julio, 05 de diciembre de 2011... Artículo 1°: La presente tiene por objeto el lote inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción XV, Sección B, Chacra 173, Manzana 173 r, Parcela 19; Artículo 2°: Desadjudicase el lote inmueble de referencia a la Sra. Matto, Marta Inés, D.N.I. N° 23.215.805 y al Sr. Héctor Oscar Rojas, D.N.I. N° 22.630.370, por incumplimiento de las obligaciones asumidas en la Cláusula 3ª del boleto de Compraventa.
Walter R. Battistella. Intendente Municipal.
C.C. 1.468 / feb. 24 v. mar. 2

DELEGACIÓN REGIONAL PARTIDO DE LA COSTA

POR 1 DÍA - Visto la presentación obrante a fs. 1/5 de las actuaciones en referencia, y atento a lo solicitado a fs. 1 vto. In fine y en virtud de lo normado en la Resolución N° 270/93, publíquense edictos por un (1) día citando y emplazando por treinta (30) días a quienes se creyeran con un derecho a ser parte en el expediente 21534-0006311/11 en que se tramita el cobro de la indemnización por fallecimiento (art. 248 de LCT) del Sr. BONARDI CARLOS ALBERTO, DNI N° 5.059.407 conforme certificado de defunción obrante en fs. 3 bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con quienes hubieron acreditado derecho.- Notifíquese a la presente. Mar de Ajo, 20 de diciembre de 2011. Carlos A. Rajoy, Delegado Regional.
C.C. 1.445

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. OSVALDO SUÁREZ avisa que transfiere el fondo de comercio sito en Pacífico Rodríguez 5076, Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín a Pombolan Virginia, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamamos de ley en el mismo.
S.M. 51.072 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. El Sr. RAMÍREZ ALEJANDRO CRUZ DNI 24.291.400, transfiere un comercio rubro "kiosco, Librería, Fotocopias" en la calle Las Delicias 3692, al Sr. Corsi César Valentín DNI 29.922.441, reclamamos de ley en el mismo.
S.M. 51.077 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. En Morón GUSTAVO ADRIÁN y JAVIER ALBERTO MUSETTI Y GUERRA y MARÍA ISABEL GUERRA herederos de Carlos Alberto Musetti según declaratoria de herederos de fecha 17-08-2006 transfieren a Néstor Omar Musetti el 50% (cincuenta por ciento) de la Sociedad de Hecho que integraban con el mismo en "Playa de estacionamiento de Carlos y Néstor Musetti" sita en la calle Maestra Cueto 749 de la Ciudad de Morón, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamamos de ley en el mismo.
Mn. 60.161 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MORASCHI, PATRICIA MABEL DNI N° 16.101.066, cede y transfiere fondo de comercio rubro Mini mercado art. p/ Kiosko sito en la calle Alte. Brown N° 3221, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. a

Lorenza Mabel Torres DNI 17.023.435. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamamos en el mismo domicilio.
S.M. 51.081 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DIAS- **San Miguel**. La Sra GUZMAN ROSA MERCEDES, DNI 17.351.227, transfiere un comercio rubro "Autoservicio", Calle Maestro Ferreyra 4015, al Sr Yi Shaoyong DNI 94.021.438, reclamamos de ley en el mismo.
S.M. 51.078 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. El Sr. LUIS FEDERICO SUÁREZ VÁZQUEZ le transfiere al Sr. Lucas Andrés Olivera, la habilitación comercial de su negocio sito en Calle 61 (Lacroze) N° 4850 L. 26 Villa Ballester, Pdo. de

Gral. San Martín perteneciente al rubro de compra y venta de películas usadas (videoclub). Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.098 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. La Sra. TATIANA KOMAROVA le transfiere a la Sra. Anjela Iakovleva la habilitación comercial de su negocio sito en Calle 65 (Independencia) n° 4617 Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín perteneciente al rubro de arreglos de indumentaria. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.099 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS – Campana. Transferencia de Fondo de Comercio. LA TARANTELA S.R.L., CUIT N° 30-71139152-1, con domicilio en Alte. Brown N° 444, Zárate, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio de sucursal Campana, sito en calle San Martín N° 250, habilitación municipal N° 290/2009, Expte. N° 4016-7802/2008 que gira en plaza bajo la denominación de "La Tarantella", rubro pizzería, a favor del Señor Carlos Adrián Correa, DNI N° 30.697.766, CUIT N° 20-30697766-1, con domicilio en Córdoba N° 820, Zárate, Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio comercial: San Martín N° 250, Campana, Provincia de Buenos Aires. Solicitante: Dra. María Laura Espinosa, abogada.

L.P. 15.722 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - Victoria. Se avisa al comercio que el Sr. ROBERTO PISTARINI transfiere el fondo de comercio de la agencia de remises "Turismo York" sito en Avenida del Liberador 30-08 Victoria partido de San Fernando a la Señora Alejandra García. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 38.116 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - Río Luján. Se avisa al comercio que la Sra. HILDA ADELAIDA GONZÁLEZ transfiere el fondo de comercio de despensa "Hilda González" sito en Mitre 1087 B° Río Luján, Pdo. de Pilar, al Sr. Daniel Ramón Dionicio. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 38.135 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. ALTEVIBA S.R.L. CUIT 33-70913564-9 domiciliada en calle Cabello n° 961 Florencio Varela transfiere, activo y pasivo el comercio rubro autoservicio que explota en calle Cabello n° 961 barrio La Esmeralda Fcio. Varela. Al señor Lin Lefu con número de CUIT 20-94169389-0 domiciliado en la calle 878 n° 4276 de san Francisco Solano. Reclamos de ley en el lugar.

Qs. 89.017 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. RAFAEL HORACIO SANTÁNGELO, Alberdi 3968, transfiere libre de personal y todo gravamen a Diego Fernando Buenahora, Génova 5267, el nombre comercial "Emme", actividad gastronómica, Rawson 1471. Reclamos y oposiciones de ley en Moreno 2689 piso 4, Ofic. 4, todos de Mar del Plata.

M.P. 33.067 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía – RODILLOS LLAO LLAO S.H. de Jorge Rico e Hijos CUIT 30-66370215-3 transfiere el Fondo de Comercio rubro Fabricación de rodillos para pintar sito en 11 de Septiembre 589, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. a Rodillos Llaol Llaol SRL., CIOT 30-71216065-5, reclamos de ley en el mismo.

L.M. 97.632 / feb. 16 v. feb. 24

POR 5 DÍAS – La Plata. ANA MARÍA ROSARIO ANTON CORTA, cede y transfiere fondo de comercio, "Centro de Estética-Ord 7800" sito en calle 49 N° 758, a las Sras. Lucero Romina Nazarena y Coronel María de los Ángeles. Reclamos de Ley en mismo comercio.

L.P. 15.786 / feb. 17 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. NÉSTOR ALEJANDRO LLERA, DNI 20.989.239 domic. calle Darregueira 1026 de esta ciudad transfiere el legajo de taxi 402 a Sonia Elizabeth Lirio Capretti DNI 22.734.322 domic. calle

Darregueira 1026 de esta ciudad. Escribano interviniente Daniel Néstor Pie titular registro 69 con domic. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 10 de febrero de 2012. Daniel Pie. Notario.

B.B. 56.101 / feb. 22 v. feb. 29

POR 5 DÍAS – Morón. TÍA MARUCA ARGENTINA S.A. cede a Croni S.A. la habilitación comercial del inmueble sito en la calle Córdoba 1359/1365/1373/1375, código postal 1708, Morón, Provincia de Buenos Aires, Legajo: 1-108291, Partida: 90252, Superficie: 975 metros cuadrados; destinado al rubro Depósito de productos de panificación, pastas frescas (galletitas). Jorge Hernán Carreras. Apoderado.

C.F. 30.148 / feb. 22 v. feb. 29

POR 5 DÍAS – San Justo. SETEMBRINO FRANCISCO, transfiere a Chiara Sandra, peluquería, sito en Arieta N° 2748 de S. Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.643 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – General Pacheco. La Sra. LÓPEZ CELIA INÉS, DNI 5.712.366, cede el fondo de comercio dedicado al depósito y fraccionamiento de carbón, venta de productos de forrajería, verdulería y frutería, sito en calle Av. de los Constituyentes N° 3026 de la localidad de General Pacheco, Tigre, a Sánchez Daniel y Sánchez Pablo S.H., CUIT 30-71198177-9. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.167 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Florida. Se avisa al comercio que la Sra. SILVINA LAURA ALBERTI transfiere el fondo de comercio de venta de ropa "De todo un poco" sito en M. J. Haedo 4107 Florida, Pdo. Vicente López, a la Sra. Patricia Mónica Rutti De Di Meo. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.197 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Monte Grande. WANG QUIN con DNI: 94.021.835, transfiere el fondo de comercio de autoservicio-supermercado, ubicado en la calle Nuestras Malvinas N° 1479 de Monte Grande partido de Esteban Echeverría a He Yong con DNI: 94.179.596. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.107 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Temperley. ROSA EMILIA BORDON, DNI 2.710.327, cede y transfiere fondo de comercio rubro panadería sito en Vicenta Stea N° 1598, Temperley Prov. de Bs. As. a Gustavo Gabriel Giordano, DNI 34.137.842. Oposiciones de Ley en el mismo. Héctor G. Chacón. Contador Público.

L.Z. 45.144 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Adrogué. Hugo Felipe Parlatore, Escribano comunica que la Srta. DÉBORA ALEJANDRA LUCARELLI transfiere el fondo de comercio "CFC Crazy Fried Chicken", en el rubro venta de alimentos sito en Av. Espora 896 de Adrogué, Partido de Almt. Brown, Pcia. B. A. al Sr. Agustín Basile. Reclamos de Ley en Av. Hipólito Yrigoyen 8771, Lomas de Zamora, Pba. Hugo Felipe Parlatore. Notario.

L.Z. 45.099 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Don Torcuato. EDUARDO ROLANDO CASARES, vende y transfiere el fondo de comercio del lavadero de autos, lubricentro y cafetería, sito en Avda. Ángel T. de Alvear 2952, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a Sebastián Daniel Rolón y Carlos Alberto Larre, sin personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley al mismo domicilio.

S.I. 38.152 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Virreyes. Se avisa al comercio que el Sr. HÉCTOR ALBINO MAIDANA transfiere la propiedad

sito en Blanco Encalada 1996 de Virreyes Pdo. de San Fernando, al Sr. Blanco Vaquero Ángel. Reclamos de Ley en la misma propiedad.

S.I. 38.159 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Marcos Paz. Se hace saber que JOSÉ GERMÁN GOYENECHÉ, L.E. 4.924.036, C.U.I.T. 20-04924036-9, domiciliado en Dardo Rocha 1951 de Marcos Paz, ha transferido su fondo de comercio de ferretería Goyeneche sito en Dr. Marcos Paz 1872 de la ciudad de Marcos Paz, Habilitación Municipal: Expediente 442 Año 1996 Cuenta 1227, a Ramón Héctor Goyeneche, D.N.I. 30.429.800, C.U.I.T. 20-30429800-7. Reclamos de Ley en Dr. Marcos Paz 1872 de Marcos Paz.

Mn. 66.055 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Gral. San Martín. El Sr. MIGUEL ÁNGEL FÉRETON, domiciliado en Nazarre 5335 de C.A.B.A., vende a Adrián Cabo, domiciliado en Leandro N. Alem 2941, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, el fondo de comercio de "Playa de estacionamiento y lavadero manual" sito en calle avda. Ricardo Balbín 1683/89, de la Ciudad y Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en América 3397, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.

S.M. 51.121 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Pergamino. ZHANG GUOQING, D.N.I. 94.210.231, con domicilio en Centenario N° 2117 de Beccar, San Isidro, comunica que vende a Zheng Liqiong, D.N.I. 94.144.265, con domicilio en Figueroa N° 588 de Burzaco, Almirante Brown, el fondo de comercio denominado "Autoservicio San Lorenzo" sito en la calle San Lorenzo N° 1394 de Pergamino, Habilitación Municipal 1/16578 Expte. Letra C N° 1839 año 2009, libre de deudas. Reclamos de Ley en calle San Lorenzo N° 1394 de Pergamino.

Pg. 85.677 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Gran San Martín. ELVIO ANDRÉS AVANCINI, DNI 27.769.187, vende y transfiere fondo de comercio rubro panadería, confitería y pastelería sito en la calle Mitre 3447, Pb, de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., a Elvio Avancini, DNI 7.885.402, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio legal.

S.M. 51.123 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – San Miguel. Se comunica que el Sr. BLASCO JUAN MANUEL, DNI 25.770.735, transfiere el fondo de comercio con Habilitación Municipal n° 32173/07 situado en Pte. Perón 333, Muñiz, a Torreguitar Juan Santiago, DNI. 31.295.839. Reclamos de Ley en domicilio indicado.

S.M. 51.131 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – El Palomar. Febrero 10 de 2012. Ana María Noms, abogada. Comunica que NORMA BEATRIZ CERRUDO DNI 27.208.391 con domicilio en Av. Marconi 584, El Palomar transfiere el fondo de comercio rubro agencia de remis sito en Av. Marconi 584, El Palomar, Partido de Morón al Sr. Guillermo César Noms. Reclamos de Ley en Claudio Monet 3081, El Palomar, PBA. TE. 4758-8616. Ana María Noms. Abogada.

Mn. 60.226 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – La Plata. Se avisa que ADRIÁN GABRIEL TROMBINI (DNI 17.875.563, CUIT 20-17875563-49 con domicilio en calle 136 n° 1482 de La Plata y ALEJANDRO MARTÍN DILORETO (DNI 20.012.686, CUIT 20-20012686-7) domiciliado en calle 133 n° 1538 de La Plata, transfiere a Víctor Manuel Blanco, con domicilio legal en Ayacucho 256 de Haedo Pcia. de Buenos Aires, fondo de comercio de Estación de Servicio de combustibles líquidos, CUIT 30-68458793-1, ubicado en la ciudad de La Plata en Avda. 60 n° 1800 esquina 31, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Estudio del Contador Gerardo O. Marcotti en Av. 44 esquina 140 n° 2239 de la ciudad de La Plata, en el horario de 9 a 12 hs.

L.P. 15.945 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Se hace saber que la Sra. CARNERO SORIA BEATRIZ DEL CARMEN, con domicilio legal Panamericana Km. 45 Barrio El Molino de la localidad y Partido de Pilar, transfiere a Chango Nicolás Ezequiel con domicilio legal en Colpayo 121 Ingeniero Adolfo Sourdeaux Partido de Malvinas Argentinas, el fondo de comercio de la Agencia de Lotería que esta habilitada en la Provincia de Buenos Aires Instituto Provincial de Lotería y Casinos Departamento Concesionario Bajo el n° de Legajo 744104 sito en la calle Av. Madero 1151 de la localidad de Del Viso Partido de Pilar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 51.140 / feb. 23 v. mar. 1°

POR 3 DÍAS – **Bahía Blanca**. El Sr. JUAN CARLOS RAPETTI, DNI 14.453.632, con domicilio en calle 3 de febrero 2938, B. Bca., transfiere el Legajo de Taxi N° 374 a la Sra. Natalia Verónica Pérez, DNI 27.331.127, con domicilio en calle Terrada 852, B. Bca. Escribana interviniente Stella Maris Perdiel, Caronti 325 B. Bca., de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la Escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días corridos contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a días del mes de febrero de 2012. Stella Maris Perdiel, Notaria.

B.B. 56.122 / feb. 24 v. feb. 29

POR 5 DÍAS – **Garín**. Se avisa al comercio que la S.H. AUTOSERVICIO CABILDO transfiere el fondo de comercio del Autoservicio venta de alimentos, bebidas y afines del Autoservicio Cabildo sito en Cabildo N° 2840 de la ciudad de Garín, Pdo. de Escobar, al Sr. Caero Juan Carlos. Reclamos de ley en el mismo comercio.

Z.C. 83.020 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS – **Escobar**. El Sr. CIPRIANI MANLIO, DNI 93.138.091 y el sr. VIDAL CURELL SEBASTIÁN, DNI 14.820.257 transfieren, el fondo de comercio dedicado a la venta de insumos y equipos de riego sito en la calle Colectora Este y Las Casuarinas, Escobar, Bs. As., a Cipriani, Manlio, Lusi, Gabriel y Krusic, Miguel S.H. CUIT 30-71206587-3. Reclamos de ley en dicho domicilio.

Z.C. 83.021 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS – **Garín**. Se avisa al comercio que el Sr. MAMANI RAMÍREZ RAÚL NÉLSON transfiere el fondo de comercio de Verdulería y Frutería "La Fe" sito en Cabildo N° 2840 de la ciudad de Garín, Pdo. de Escobar, al Sr. Acchura Adan Daniel. Reclamos de ley en el mismo comercio.

Z.C. 83.022 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS – **Zárate**. FLENCHÉ MARÍA ROSA, DNI N° 12.385.836, cede y transfiere el fondo de comercio de Centro de Enfermería, ubicado en la calle San Martín N° 430 del partido de Zárate, a Iglesias Patricia Daniela, DNI N° 16.610.884, reclamos de ley en el mismo.

Z.C. 83.030 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se hace saber que el Sr. LEONARDO YAMIL ROA, DNI 25.992.122 transfiere fondo de comercio ubicado en la calle Hipólito Yrigóyen 283, Zárate, Prov. de Bs. As. a la Sra. Beatriz Ruiz Díaz DNI 14.166.437, rubro venta al por menor de productos de almacén, golosinas y cigarrillos. Reclamos de ley en Hipólito Yrigóyen 283, Zárate, Prov. de Bs. As.

Z.C. 83.036 / feb. 24 v. mar. 2

Convocatoria

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A. Asociación sin fines de lucro

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas,

a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda S/N°, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 12 marzo de 2012, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2011.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Proyecto de inversión y mejoras. Financiamiento. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy. Presidente.

L.P. 15.748 / feb. 17 v. feb. 27

ASOCIACIÓN CIVIL BAHÍA GRANDE S.A. Asociación sin fines de lucro

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede social sita en Av. De los Fundadores 265, el día 15 de marzo de 2012, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, Administración: Avda. de los Fundadores 55 (B1670NAE), Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 15 marzo de 2012, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2011.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4. Designación de dos Directores Suplentes Clase "B" para completar el mandato por renuncia de los actuales.
5. Designación de Director Suplente clase "C" para completar el mandato por renuncia del mismo. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrá ser retirada en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel Kosoy. Presidente.

L.P. 15.749 / feb. 17 v. feb. 27

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2012 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 50, finalizado el 31 de octubre de 2011.

2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.

3) Destino de los Resultados de Ejercicio: a) Remuneración a los Directores (Art. 261 Ley 19.550), retribución a la Sindicatura (Art. 18 del Estatuto Social); b) Dividendos a Accionistas (Art. 68 Ley 19.550).

4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, a los efectos de su inscripción en el libro de "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Ángel R. Colombo. Contador Público Nacional.

L.P. 15.813 / feb. 22 v. feb. 29

FARA S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores socios de Fara Sociedad en Comandita por acciones a Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio de la calle América 360, hoy calle 71 N° 3979, de Villa Ballester, partido de General San Martín, Provincia de Bs. As., para el día 16 de marzo de 2012 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2) Consideración de las observaciones cursadas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al Expediente 21209-222876, legajo 7/31378.

3) Consideración de la reforma de los artículos tercero, sexto y séptimo de los estatutos sociales.

4) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

5) Elección de directores titulares y suplentes por un año, con mandato hasta la aprobación de los estados contables cerrados el 31/12/2011. Ernesto A. Veronell. Contador Público Nacional.

C.F. 30.147 / feb. 22 v. feb. 29

LUSARRETA Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Lusarreta y Compañía Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2012 a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 376 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la asamblea.

2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios. Bahía Blanca, febrero de 2012. Carlos Lusarreta. Presidente.

B.B. 56.094 / feb. 22 v. feb. 29

CASEY-MARELLI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – De conformidad con lo estipulado en los estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2012 a las 21:00 hs. en la calle De Los Inmigrantes N° 905 de Alberti y en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos a que hace referencia el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de octubre de 2011.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Destino de los Resultados. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550. Jorge A. Marelli. Presidente.
L.P. 15.909 / feb. 23 v. mar. 1°

BERRY GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la A.G.O. y Extraordinaria para el día 12-03-2012 a las 15 hs. en 1° convocatoria y 16 hs. en 2° convocatoria en la sede social sita en Almirante Brown 828 1er. piso "B", Cdad. de Morón, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del aumento del Capital Social, modificación del Estatuto Social, en caso de aprobarse dicho aumento.
- 2) Consideración de la gestión del directorio.
- 3) Consideración de la renuncia del directorio. Elección de nuevas autoridades, determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 5) Consideración y planes a desarrollar por la situación económica financiera actual de la sociedad. Dr. Hugo Daniel Odella. Presidente.
Mn. 60.212 / feb. 23 v. mar. 1°

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2012, a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
 - 3.- Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011 y su distribución.
 - 4.- Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
 - 5.- Consideración de los honorarios del Directorio.
 - 6.- Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
 - 7.- Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011.
 - 8.- Consideración de los honorarios del Síndico.
 - 9.- Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
- Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 hasta el día 16 de marzo de 2012. Dra. Susana Marta Otero de Cerrato. Contadora Pública.
S.M. 51.147 / feb. 23 v. mar. 1°

**ASOCIACIÓN CIVIL LOS SAUCES S.A.
Asociación sin fines de lucro**

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club House, Complejo Residencial Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 8 de marzo de 2012, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31/12/2011.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
6. Designación de dos miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina.
7. Proyecto de inversión y mejoras. Financiamiento. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel Kosoy. Presidente.

S.I. 38.154 / feb. 23 v. mar. 1°

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial De San Isidro
LEY 10.973**

Asamblea Anual Eleccionaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea Anual Eleccionaria. El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro, conforme con lo resuelto en sesión ordinaria celebrada el 12 de enero de 2012, convoca a los colegiados inscriptos en este Colegio Departamental para la Asamblea Anual Eleccionaria a realizarse el 28 de marzo de 2012 a las 9:00 hs. en Rivadavia 552, 1er. Piso San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°- Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta.
- 2° - Consideración de la Memoria Anual, del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.
- 3°- Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2011.
- 4°- Renovación parcial de las autoridades del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina. Constitución de 3 mesas receptoras de votos correspondiente a: San Isidro; Vicente López; San Fernando, Tigre y Pilar, siendo el horario comicial de 10:00 a 17:00 y para cubrir los siguientes cargos: Consejo Directivo. Presidente, Vicepresidente 1°, Pro-Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Vocal Titular 2°, 3°, Vocal Suplente 2° y 3°, por cuatro años por finalización de mandato. Tribunal de Disciplina: a) 2 Vocales Titulares por cuatro años por finalización de mandato. 3 Vocales Suplentes por cuatro años por finalización de mandato. Comisión Revisora de

Cuentas de la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires. 2 Afiliados activos. 1 Afiliado Jubilado. Para ser miembro de esta comisión revisora de cuentas y por ende, los asambleístas para su elección, deberán reunir los siguientes requisitos mínimos: diez (10) años de ejercicio ininterrumpido de la actividad comercial sin ningún antecedente de sanción por incumplimiento de las normas legales y/o disciplinarias colegiales. No hallarse ejerciendo ningún cargo directivo del colegio departamental; registrar un compromiso o nivel de pertenencia razonablemente continuo con la Caja de Previsión Social traducido en sus cuentas aportativas y cumplimiento en el pago de préstamos, obligaciones que deberán estar al día. Recaudos éstos que deberán exigirse en los afiliados activos y treinta y cinco (35) años de edad como mínimo.

5°- Proclamación de las autoridades electas.

NOTA: La iniciación de la Asamblea estará supeditada a lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley 10.973:

“La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos. Si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez (10), excluyendo a los integrantes del Consejo, a los efectos de la formación del quórum”. Para participar de la misma, los colegiados deberán exhibir su carnet profesional, como así también, suscribir el Libro de Asistencia a las Asambleas. Para poder emitir el voto, se requiere un mínimo de 1 (un) año de colegiación.

NOTA IMPORTANTE: Las boletas para emitir el voto serán confeccionadas en forma exclusiva por este Colegio Departamental. Se transcribe a continuación el texto del art. 28, de la Ley 10.973, que dice: “No son elegibles ni pueden ser electores, en ningún caso, los Martilleros y/o Corredores Públicos inscriptos en el Registro que adeuden la Cuota Anual establecida en el artículo 46 inciso b) o no tuvieren fianza en las condiciones exigidas por esta Ley. El voto es obligatorio. El que sin causa justificada no emitiera su voto, sufrirá una multa equivalente a la cuarta parte del sueldo mínimo de los empleados pertenecientes al Escalafón Técnico de la Administración Pública Provincial, que le aplicará el Consejo Directivo, a beneficio del Colegio Departamental”. Carlos María Ipuche. Presidente. Norberto Emilio Amodeo Secretario General.

S.I. 38.191 / feb. 23 v. mar. 1°

RIGOLLEAU

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2012 a las 15:00 hs., en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 105 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/11.
- 3) Distribución de utilidades. Autorización al Directorio para abonar en cuotas periódicas el dividendo propuesto, hasta el 30/11/2012.
- 4) Dividendos en Acciones. Emisión de Acciones ordinarias clase “A” y “B” y preferidas.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al 105 ejercicio finalizado el 30/11/11 por \$ 3.398.381.
- 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus honorarios.
- 8) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
- 9) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/11 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/12. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Prov.

de Buenos Aires, hasta el día 26 de marzo en el horario de 9:00 a 13:00. Elías NAjle, Apoderado. Andrés F. Davenport, Contador Público

L.P. 15.979 / feb. 24 v. mar. 2

PIEDRA PAMPA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:
POR 5 DÍAS - As.Gral.Ord.Accionistas 16/03/2012, en la sede social de Calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea 9 horas y 9.30 lº y 2º convocatoria. Donde se tratara el siguiente Orden de Día: 1) Consideración de la documentación art.234 inc 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2011. 2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio 3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

Bernardo Uhart, Presidente

Nc. 81014 / feb. 24 v. mar. 2

Sociedades

RASAVI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luis Ramiro Casado, arg., nac. 10/09/87. DNI 33.259.531, soltero, empresario, y Santiago Alberto Casado. arg., nac. 24/05/89. DNI 34.534.260. soltero, Lic. Economía Empresarial, ambos dom. en Avda. de los Constituyentes 7245, Tigre: 2) Inst. público 21/12/2011. 3) Rasavi S.A. 4) Sede social: Avenida de los Constituyentes N° 7245. Benavídez, Tigre. Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: A) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles. B) Comerciales: Compra, vta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, imp. y exp. de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. C) Representaciones y Mandatos: que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. D) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios E) Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendaario.- Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera que requiera de la intermediación del ahorro público. F) Fiduciaria: actividades previstas en la Ley 24.441 sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo de garantías, testamentarios pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria. Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o mediante todas las formas, caracteres de participación en Fideicomisos. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 3 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Luis Ramiro Casado, Director Suplente: Santiago Alberto Casado: Fisc. Accionistas. Arts. 55 y 284 LSC. 10) 30/12. Félix. Fernández Madero, Escribano.

S.I. 38.076

HENDREXTRILLER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 1/12/11 se constituyó "Hendrextriller S.R.L.". Socios: Miguel Ángel Ramos, soltero, argentino, nacido el 22/10/50, argentino, comerciante, domiciliado en A. Calderón 1033 de Moreno, DNI. N° 18689728, CUIT. N° 20-18689728-6; y Emilce Nora Casco, soltera, nacida el 26/01/1958, argentina, comerciante, domiciliada en Comodoro Py 1839 de Moreno, DNI.N°13436643, CUIT.N° 27-13436643-0. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, producción, transformación de toda clase de calzado, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero, y de aquellos productos que sean necesarios para su envase y venta en cualquiera de sus formas. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, y comercialización por

mayor y menor de tales productos, como de la maquinaria que haga a los procesos de su elaboración o fabricación, y de la materia prima para su fabricación. Venta y distribución de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatería, como ser inyectores de zapatillas, hormas, y materias primas y accesorios como telas y telas plásticas, suelas de goma, cueros y/u otros productos. Comprende las materias primas, maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatería. Capital: \$10.000. Administración: Será dirigida y administrada en forma individual por el socio Miguel Ángel Ramos por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes. Gisela Magalí Longobucco Cerato. Abogada.

L.Z. 45.088

LADRILLOS MARCOS PAZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Addenda Contrato Social. (A-Partes) E/ el Sr. Neiva Pires Neto Leonel de Jesús, 31 años, nac. 24/08/80, solt., Arg., dom. en Pomar N° 6500, en Virrey del Pino, C.P. (1763), pdo. de La Matanza, prov. Bs. As., DNI. N° 28197474, CUIT. 20-28197474-3, de profesión comerciante y Neiva Pires Neto Domingos de Jesús, 50 años, nacido el 14/08/61, div., Portugués, dom. Pomar N° 6500, en Virrey del Pino, C.P. (1763), pdo. de La Matanza, prov. Bs. As., DNI. N° 94146051 CUIT. 20-94146051-9 de profesión comerciante. Cañuelas partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, el 19 de enero de 2012. Valeria Rita Simonetti. Contadora Pública.

L.Z. 45.084

DESARROLLO SANTA MÓNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Convenio privado del 11 de enero de 2012; 1) Socios: Soldano Mónica Inés, arg., divorciada, comerciante, nac. el 03/11/57, DNI. 13.417.204, CUIL. 27-13417204-0, dom. Colón y Maipú, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Lara Leonardo Esteban, arg., casado, Contador Público, nac. el 11/12/67, DNI. 18.609.527, CUIT. 20-18609527-9, Rodríguez Peña 753, PB 2, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Wieman Juan Carlos Ramiro, arg., casado, abogado, nac. el 17/10/72, DNI. 22.769.976, CUIT. 20-22769976-1, Alem 616, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación: Desarrollo Santa Mónica S.R.L.; 3) Sede social: Sofía Terrero Santamarina 425, piso 2, oficina 5, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, locación, arrendamiento, venta, fraccionamiento, subdivisión en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, dar y tomar bienes en fideicomiso, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transferir y extinguir toda clase de derechos reales, onerosos y gratuitos, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal y otorgar préstamos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras para las que se requiere el concurso de ahorro público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo obra civil y edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de carácter público y/o privado; elaboración y desarrollo de proyectos, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo y chacras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fuera prohibido por las leyes; 5) Capital social: \$24.000.; 6) Duración: 99 años; 7) Gerencia: 99 años; 8) Socio Gerente: Sodano Mónica Inés, elegido por unanimidad de socios; 9) Fiscalización: Socios no gerentes; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Leonardo Lara. Autorizado.

L.Z. 45.027

NI-PA TRANS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Nicolás Oscar Debonis, nac. 29/12/1988, DNI. 34181758; Pablo Hernán Debonis, nac. 21/02/1991 D.N.I. 35405797, ambos argentinos, casados, comerciantes, dom. Lavalle 128 Mte. Grande

Estatuto Social: Instr. Priv, Razón Social: Ni-Pa Trans S.R.L. Domicilio: Prov. Buenos Aires. Sede Social: J. Newbery 241 Lomas de Zamora. Objeto Soc.: Transporte de carga. Plazo Duración: 99 años desde Insc. Reg. Capital: \$ 80000. Administración. Gerentes: Fiscalización. Los Socios. Representación Legal: Los Gerentes Pablo Hernán Debonis y Nicolás Hernán Debonis indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. María Avelina Maldonado. Contadora Pública Nacional.

L.Z. 45.028

CEFIN CONSULTORA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio al presentado el 6/12/2011, Plazo de duración 50 años. Escritura Pública N° 120, de fecha 13 de julio de 2011, pasada al folio 258, ante mí, Leticia Emma Garelo Notaria titular del reg. 4 Pdo. de Lanús.

L.Z. 45.038

SOLUCIONES EDILICIAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura n° 671 del 19/12/2011 Lina Gladys Borrello, arg.; n. 21/11/1962, DNI. 16.050.289, CUIT. 23-16050289-4, div. p. n. c/Eduardo Daniel Charrier, y Carmen Rosa Castro, española, n. 7/10/1926, DNI 93.342.076, CUIL 27-93342076-6, viuda p. n. c/José Borrello, doms. Concejal Daniel García 946, Morón, empresarias, constituyeron S.A. Duración: 99 Años desde su insc. Denominación: Soluciones Edilicias Sociedad Anónima. Domicilio: Concejal Daniel García 946, ciudad y partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Capital Social: \$ 12.000, dividido en 1200 acc. ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u; suscriptas por partes iguales. Representación: Directorio: Miembros: 1 a 10 Directores. Pte: Lina Gladys Borrello. Dir. Suplente: Carmen Rosa Castro. Duración: 3 ejercicios. Objeto Social: Constructora: Mediante la refacción, construcción de obras nuevas, limpieza y mantenimiento de edificios públicos, privados, trabajos de albañilería, carpintería, plomería, herrería, electricidad, vidriería, tanques de agua, ascensores, calderas, aire acondicionado, empapelados, tabiques divisorios, alfombrados, cortinados, mudanzas y demás tareas relacionadas con la construcción. Industrial y comercial: Mediante la fabricación, elaboración, reparación, colocación, puesta punto, compra, venta, provisión, representación, importación y exportación de materiales, maquinarias, muebles y demás elementos necesarios para la construcción, amoblamiento y decoración de frentes e interiores de edificios, e inclusive a la colocación reparación de equipos de aire acondicionado y/o split. Fiscalización. Accionistas. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Raquel L. Fernández Rouyet (063). Notaria.

L.Z. 45.042

STUTZBACH S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad: 1.- Stutzbach S.R.L. 2.- Instrumento privado del 28/10/2011. 3.- María Eva Cristina Stutzbach, argentina, L.C. 5.654.531, de 64 años de edad, estado civil casada con Cornelio Juan Marino Thijssen, docente, domiciliada en la calle Saavedra 459, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Bárbara Thijssen, argentina, DNI. 22.717.583, de 39 años de edad, de estado civil casada, con Ezequiel Pablo Seminara, domiciliada en la calle Guido Spano 1151, de la localidad de Temperley, provincia de Buenos Aires; Marina Luciana Thijssen, argentina, DNI. 24.628.788, de 36 años de edad, casada, con Cristian Javier Yanes, docente, domiciliada en la calle Rosales 1045, de la localidad de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; Juan Patricio Thijssen, argentino, DNI. 27.807.286, de 32 años de edad, divorciado, domiciliado en la calle Saavedra 459, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 4.- 99 años contados a partir de su inscripción. 5.- La sociedad tiene por objeto el fundar, titularizar, organizar, gestionar, administrar y dirigir servicios educativos formales y oficiales en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, de cualquier nivel y modalidad. Los mismos deberán ser autorizados por las autoridades educativas provinciales y nacionales dentro de las normativas que rijan la materia. Asimismo, podrá ofrecer, dictar y gestionar cursos de capacitación para docentes y profesionales en el área, ya sea en forma presencial o a

través de cursos, conferencias a distancia, libros y/o publicaciones. A tal efecto podrá suscribir convenio con universidades, otros centros educativos formales, estatales o no estatales, nacionales o extranjeros. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del arto 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil. En tal sentido podrá adquirir inmuebles y bienes muebles en general como así también arrendarlos como locataria o locadora. 6.- Capital Social: \$ 7.000 representado por 700 cuotas de \$10 c/u. 7.- Cierre 31 de marzo de cada año. 8. Domicilio 25 de Mayo 119, localidad de Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 9.- La administración social la ejercerá un socio. 10.- La fiscalización de la sociedad la realizan los Socios no gerentes. 11.- Se designa socio gerente para el primer período de cinco años a María Eva Cristina Stutzbach. Adrián Mario Surace, autorizado en instrumento constitutivo por instrumento privado de fecha 28/10/2011. Adrián Mario Surace. Abogado.

L.Z. 45.055

**TELECOM
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociales. En Florida, Pdo. de Vte. López, Prov. de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011, los Señores: Miguel Álvarez Sebastián, español, nacido el 10/01/49 casado, CUIT. N° 20-94102040/3, y Marcos Javier Álvarez, argentino, nacido el 21/10/78, soltero, CUIT. N° 20-27032029-6, ambos con domicilio en la calle Alvear 2977, General San Martín; los cuales renuncian al cargo de Socios Gerentes y ceden la totalidad de 23.000 cuotas partes Societarias de la firma Telecom Sociedad de Responsabilidad Limitada Inscripta ante D.P.P.J. Bajo el Legajo N° 36289 Matrícula 16904 CUIT. N° 30-56098415-0 que conforman el 100% del Capital Social a los Señores Pedro Ezequiel Coscia, Argentino, nacido el 11/12/84, soltero, con CUIT N° 20-31375191-1 la cantidad de 11.500 cuotas; Cristián Matías Coscia, nacido el 31/05/89, Argentino, soltero con CUIT N° 20-34498200-8 la cantidad de 11.500 cuotas; ambos con domicilio en la calle Rondeau 2550 de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires; en adelante únicos Socios; La sociedad denuncia sede social en Madero N° 5741 de General San Martín, Prov. de Bs. As; se designa al socio Señor Cristián Matías Coscia, CUIT 20-34498200-8, Gerente General constituyendo domicilio en la Sede de la Sociedad. Firma Contador Jorge Eduardo Roberts, DNI. 4.596.430.

S.M. 51.037

FOOD PRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificatorio. Artículo 4to: Capital: \$ 15.000. 1.500 cuotas de \$ 100 Carlos Ricardo Szenasi 750 cuotas de \$ 100 y Juan Pablo Quattrocchi 750 cuotas de \$ 100 en efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de celebración del contrato constitutivo de la sociedad. Artículo 6to. resoluciones sociales artículo 159 Ley 19.550, las mayorías artículo 160 Ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. Notificación a los socios conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. Fiscalización a cargo de los socios art. 55 L.S.C. Claudio Fabián Tayar Barrios. Contador.

L.P. 15.596

RAFICO S.A.

POR 1 DÍA - 1. Por Asamblea Extraordinaria N°1 de Rafico S.A. de fecha 30 de mayo de 2005, se aprobó por unanimidad modificar el Estatuto Social en su artículo Cuarto; quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en seiscientos mil (\$ 600.000) representado por seis mil acciones ordinarias

nominativas, no endosables clase A de cinco votos por acción y de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de Asamblea Ordinaria. La suscripción del aumento está efectuada en su totalidad de la siguiente forma: 1) Aloise María queda con mil quinientas acciones valor nominal pesos cien cada una o sea \$ 150.000, que representan el 25% del capital social; 2) Magdalena Carmela Randazzo queda con mil quinientas acciones valor nominal pesos cien cada una o sea \$ 150.000, que representa el veinticinco por ciento del capital social; 3) José María Randazzo queda con mil quinientas acciones valor nominal pesos cien cada una o sea \$150.000, que representan el veinticinco por ciento del capital social; y 4) Marcelo Jorge Randazzo queda con mil quinientas acciones valor nominal pesos cien cada una o sea \$150.000, que representan el veinticinco por ciento del capital social. La integración se realiza en este acto en efectivo quedando un saldo de \$150.000 a integrar antes de un año contado desde la fecha de la presente. La integración se efectúa respetando las proporciones de cada accionista. Marcela A. Franchimont. Contadora.

L. P. 15.583

ECA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios Rubén Darío Leiva, Paraguay 47 años, Nac. 11 de agosto de 1964, soltero, constructor domicilio 164 bis 2255, Bernal Oeste, Ptdo de Quilmes con DNI: 92.622.151 y Ayala Ernesto Cipriano, Argentino, 47 años nacido el 8 de Febrero de 1964, estado civil soltero, constructor, domicilio Donizetti N° 2924 González Catán, con DNI 16.378.628 denominación "Eca Construcciones SRL", Sede Social Marcelo N° 1588 P.A Dpto. 1 Don Torcuato Partido de Tigre Pcia. de Bs. As. Capital Social \$ 500.000 dividido en 500 cuotas sociales de pesos \$ 1.000 valor Gerente y acepta el cargo Rubén Darío Leiva, duración será de 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto realizar la actividad de la construcción entendiendo esta inmuebles, edificación de edificios, hormigón, reformas, diseño, estructuras de todo tipo relacionada a la construcción, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, la explotación de los mismos, administración y comercialización. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. autorizada Dra. Jaquelin Edith Izal. T.33 F. 439 Casi.

S. I. 38.073

**IPSUM TENDIDO EN REDES
Y MANTENIMIENTO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Norberto Inocencio Giordano, 15/5/51, DNI: 8.571.834, 12 de Octubre N° 796 y Paulo Javier Giordano, 2/10/72, DNI: 22.750.962, Ingeniero Queirel 474, todos argentinos, casados, comerciantes y domic. Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 3/1/12. 3) Ipsum Tendido en Redes y Mantenimiento S.A. 4) Vieytes 1098, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Instalación, explotación, administración de sistemas de comunicación y energéticos. Importación, compraventa, consignación mandatos de sistemas de comunicación y/o energéticos. Comercialización de productos para sistemas de comunicación o energéticos, relacionados con giro de líneas e instalación y empalmes. Construcción, mantenimiento y tendido de cables, videocables, aéreos y/o subterráneos 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Norberto Inocencio Giordano, Director Suplente: Paulo Javier Giordano, domicilio especial en sede social. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) cierre balance: 30 de junio de e/año. Mónica Stefani, abogada.

L. P. 15.623

CIROCLAU S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Alejandro Wolgast, 4/11/90, DNI: 35.994.285, Ruta 52, Km. 3,5, lote 9, Barrio St. Thomas, Canning, Pcia. Bs. As.; Germán Miguel Bittenbinder, 8/11/90, DNI 35.367.979, domic. Ruta 52, Km. 6,5, lote 381, Barrio St. Thomas, Canning, Pcia. Bs. As. y Christian Nicolás Parma, 1/9/90, DNI: 35.324.974, Av. Directorio 2147, P 7, "A", Cap. Fed., todos argentinos,

solteros y comerciantes. 2) Instrum. Público: 12/8/11. 3) Ciroclau S.A. 4) Formosa 653, local 1012, ciudad y Pdo. Ezeiza, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Compraventa, imp. y exp. Fabricación, de artículos de marroquinería, textiles y cuero. Mercaderías afines, confección de prendas textiles, ropa de vestir y calzado y sus derivados. Representación y consignación. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 60.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Leandro Migue Bittenbinder, arg. 11/5/75, DNI: 17.370.814, casado, empresario, Ruta 52, Km. 3,5, lote 381, Barrio St. Thomas, Canning, Pcia. Bs. As. , Vicepresidente: Germán Miguel Bittenbinder, Director Suplente: Christian Nicolás Parma, domicilio especial en Sede Social. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 9) Repres., legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de julio de c/año. Mónica Stefani, abogada.

L. P. 15.621

EXTRAMÉDICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Ordinaria y Directorio: 21/11/11- 2) Renuncia: Presidente: Gustavo Claudio Perelsztein, Direc. Titular: Hernán Argerich y Direc. Suplente: Daniel Alberto Álvarez. 3) Designa: Presidente: Jorge Agustín Gaggio; Vicepresidente: Rosa Mertnoff; Directores Titulares: Daniel Alberto Álvarez, Juan Daniel Zahlut y Gustavo Rubén Aimone; Director Suplente: Ana María del Rosario Rosso. 3 ejercicios, domicilio especial: Calle 6 N° 1731, Planta Baja, Ciudad y Pdo., la Plata, Pcia. Bs. As. Mónica Stefani, Abogada.

L. P. 15.620

CARDYS S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-70938317-1. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 4 de Enero de 2012, que resultó unánime, se aumentó el Capital a la suma de \$ 4.000.000. mediante Aportes en efectivo.- En consecuencia se modificó el Art. 4° del Estatuto Social, que quedó redactado así: "Capital Social Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de \$ 4.000.000. (Pesos Cuatro millones), dividido en cuatro millones de acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de un peso cada una y con derecho a cinco votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, disponiendo ésta las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago". Sociedad No Comprendida en Art. 299 L.S.C. Pedro Omar Dalmau. Presidente Directorio.

B. B. 56.076

JAS Y MATZ S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Instrumento Privado de fecha 22/12/2011. Socios: José Andrés Fontenla, CUIT 20-20042091, nació 3/11/68, hijo de Raúl Heriberto Fontenla y Olga Beatriz Petersen, comerciante, DNI 20.042.091; y Gabriela Mariel Rens, CUIT 27-32521322-7, argentina, nació 30/4/87, soltera, hija de Julio César Rens y Susana Beatriz Piñero, empleada, DNI 32.521.322; ambos argentinos, solteros, domic., calle 12 de Octubre N° 915 de Tres Arroyos. Denominación: "Jas y Matz S.A.". Sede Social: 12 de Octubre N° 915, Tres Arroyos, Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: cereales, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos, semillas, lanas y cueros; franquicias; alimentación; transporte; compraventa y locaciones, financieras (se excluyen expresan. las operac. comp. en la Ley de ent. Financ., y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico), licitaciones; agropecuarias; importación y exportación; forestación; inmobiliaria; construcción; asesoramiento y automotores. Capital \$ 10.000. Administración y rep. Soc.: uno o más Gerentes, Socios o no, en forma individual, indistinta o conjunta, lo mismo el uso de la firma socio con el cargo de Gerentes o Gerentes y según se resuelva a sus respecto designaciones.-Durac. Todo el término de la sociedad.-Fiscaliz.: Los Socios no Gerentes conforme a art. 55 de la Ley 19.550 modif., por Ley 22.903. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: José Andrés Fontenla, Director Suplente: Gabriela Mariel Rens. María Marta Urrutia, Escribana.

L. P. 15.549

AKUN S.A.

POR 1 DÍA - Designación Nuevo Directorio. Por Acta de Asamblea del día 14 de julio de 2011, se designa nuevo Directorio en Akun S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Marcilese Orlando Fabián, nacido el 26/10/1964, argentino, casado, empresario, domiciliado en calle 48 Nro. 670 3 A, de La Plata, Partido de La Plata DNI 13.082.834, CUIT 20-17082834-9. Director Suplente: Beneite, Zunilda Amelia, argentina, nacida el 08/06/1958 DNI 12.354.824, CUIL 27-12354824-2, de profesión empleada, con domicilio en 116 Nro. 86 Dto. 8, de La Plata, partido de La Plata, divorciada.- Fecha vencimiento del mandato 13/07/2014. Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público.

L. P. 15.550

COMPAÑÍA ANDRADE EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que en reunión de Socios celebrada el día 29 de Julio de 2011 se resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de \$ 4.000.000,00 mediante la capitalización de saldos no asignados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010. Además se procede a reformar la cláusula quinta del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: "Quinta: El capital Social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000), dividido en cuatro mil cuotas de \$ 1.000 cada una, suscripto por los Socios en la siguiente proporción: Juan Collazo - tres mil ochocientos (3.800) cuotas; Verónica Paola Collazo - cien (100) cuotas; Fabiana Alejandra Collazo cien (100) cuotas, todas de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000) cada una.

L. P. 15.554

VALEMI EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Carlos Rodríguez, DNI 12.963.307, médico, 52 años, dño. 467 y 146 s/n Club de Campo Grand Bell Lote 149 C. Bell y Marcelo Alberto Tomasini, DNI 21.094.740, empresario, 42 años dño. Club de Campo Abril D/2 AU0004 km. 33 Hudson, ambos argentinos, casados, 2) Escritura Pública n° 10 del 7/2/12; 3) Valemi Emprendimientos S.A.; 4) Domicilio: 45 n° 569 3° "7" La Plata, Bs. As.; 5) Objeto: Constructora: obras de ingeniería arquitectura. Inmobiliaria: construcción, compra, venta, locación, administración de inmuebles urbanos y rurales. Administración Fiduciaria: suscribir contratos de fideicomiso, actuando como fiduciario y/o fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, de acuerdo con lo dispuesto por Art.2662 del Código Civil y Ley 24.441. Consultora: prestación de todo servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, administración. Financiera e inversora: actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, no realizará las operaciones de la Ley de entidades financieras ni las que requieran el concurso de ahorro público. Importadora y exportadora. Transporte de todo tipo de mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros. Explotación agrícola ganadera. Hotelería: explotación de la actividad hotelera en todas sus clases; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 12.000; 8) Presidente: Marcelo Tomasini; Director Spte. Roberto Rodríguez; de 1 a 5 titulares y 1 suplente por 3 ejercicios; fiscalización art. 55; 9) Repr. Legal: Presidente; 10) Cierre ejercicio social: 31/12. Mariela Díaz. Abogada.

L. P. 15.560

PI INGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - 1. Pi Ingeniería S.A. con domicilio social en calle 13 N° 363, ciudad La Plata, Provincia de Bs. As., comunica que por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 30 de Septiembre del año 2011, realizada en su domicilio social siendo las 10 horas, se designó el siguiente Directorio en mandato por tres ejercicios a saber: Presidente: Sr. Juan José Pi, CUIT 20-04646082-1. Vicepresidente: Sr. Víctor Leonardo Pi, CUIT 20-26429243-4. Directoras Titulares: Srta. María

Valeria Pi, CUIT 27-23799663-7, Srta. María Alejandra Pi, CUIT 2728052978-3 y Srta. Ana Carolina Pi, CUIT 27-30958327-8., y Director Suplente: Delicia Susana Miotti, CUIT 27-06531423-7 Cra: Marcela Ana Franchimont, DNI 12.530.634.

L. P. 15.584

AUTOS CIARA S.A.

POR 1 DÍA - Autos Ciara S.A. con domicilio en calle 44 N° 2305 en la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica que por resolución unánime de la asamblea general ordinaria N° 17 de fecha 28 de Octubre de 2011, realizada en su domicilio social siendo las 11 horas, se designó el siguiente Directorio en mandato por tres ejercicios a saber: Presidente: Sr. José María Randazzo, CUIT 27-12.238.788-2. Director Titular: Magdalena Carmela Randazzo, CUIT 27-10.793. Vicepresidente: Marcelo Jorge Randazzo, CUIT 20-16.727.893-1 y Director Suplente: María Aloise de Randazzo, CUIT 27-81096024-3. Cra: Marcela Ana Franchimont, DNI 12.530.634.

L. P. 15.582

YAGUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunico su Constitución: 1) Rubén Luis Fappiano, 65 años, argentino, divorciado, Carpintero, DNI 8.251.359; domiciliado en Salta 532, Gral. Pacheco; Elsa Karina Álvarez, 42 años, argentina, soltera, ama de casa, DNI 21.435.618, domiciliada en Santa María de Oro 863, Don Torcuato; Rosa Espínola, 62 años, argentina, casada, jubilada, DNI 5.647.355, domiciliada en Patagonia 156, General Pacheco, todos del partido de Tigre.; 2) Escritura 473, folio 1194 del 21/12/2011; 3) Yagus S.R.L.; 4) Chile 2013, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As.; 5) Fabricación de cajones para sommier, muebles, compraventa de madera. 6) 99 años; 7) \$) 2.000,00; 8) Órgano de administración: Uno o mas socios de forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes; 9) Adm. y Rep. ejercida por Elsa Karina Álvarez, por todo el término de duración de la sociedad, y según el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales la fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere. 10) 31/06 de c/ año. Marcelo Néstor Padula. Escribano.

S.I. 38.124

MERPLAST PLÁSTICOS REFORZADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19/01/2012, el señor Ignacio Ariel Merlo, vendió, cedió y transfirió a Hugo César Merlo, argentino, nacido el 19/6/1950, D.N.I. 8.392.181, domiciliado en Neuquén 512, Ciudad de General Pacheco, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre la cantidad de 6.000 cuotas Sociales correspondientes a "Merplast Plásticos Reforzados S.R.L." Marcelo N. Padula. Escribano.

S.I. 38.125

BETTER-PRINT S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Contrato privado del 07-12-2011. Socios: Fiore Carlos Daniel, DNI 24.496.789 fecha de nacimiento 26/03/1975 casado en primeras nupcias con Felipe Analía Elizabeth argentino, gráfico, con domicilio en Formosa 129 Piso 2 Dpto. 6 CABA y Pisani Agote Víctor Fernando, DNI 13.736.878. Fecha de nacimiento 17/01/1960 soltero, argentino, Gráfico con domicilio en José Ingeniero 2869 Beccar -Prov. Bs. As. 1) Denominación Better-Print S.R.L. 2) Domicilio: Edmundo Fernández 308 Piñeyro partido de Avellaneda Prov. de Bs. As. 3) Duración 99 años. 4) Administración, representación: Estará a cargo de dos gerentes socios o no quienes actuarán y durarán Indefinidamente en el cargo la representación legal y el uso de La firma será ejercida por: Fiore Carlos Daniel socio gerente y Pisani Agote Víctor Fernando socio gerente. La fiscalización estará a cargo de los socios. 5) Objeto Servicios de Imprenta. Impresión en general. Compra venta de papel, y todo lo relacionado con la impresión, diseño, Servicios: eventos,

organización en general de eventos. Exposiciones y afines, eventos sociales, políticos culturales. Servicios en general, Servicios de publicidad en todas sus Formas de contratación por cuenta propia o de terceros de todo Tipo de servicios relativos a la publicidad y toda actividad vinculada con los medios para efectuar publicidad y todas sus formas. Industriales: Fabricación. Elaboración. Fraccionamiento. Distribución y venta de productos en general. Compra venta importación. Exportación. Consignación, distribución de insumos, materia prima productos elaborado semi-elaborados, maquinarias, artículos en general. Servicio de diseño gráfico/contenidos editorial/producción. Fotográfica. Manejo de archivos e imagen digital. 6) Capital Social \$ 50000 compuesto de 100 cuotas de 500 pesos c/u 50 cuotas Fiore Carlos Daniel y 50 cuotas Pisani Agote Víctor Fernando. 7) Cierre de Ejercicio 30 de septiembre de cada año. Autorizado C.P.N Dr. Daniel Juan Azcurra CPCECABA-CPCEPBA por instrumento privado de fecha 07/12/2011.

Av. 96.121

OMS SUDAMÉRICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Agustina Cáceres, argentina, 21/4/86, DNI 32.072.612, soltera, comerciante, Constanzo 565 Monte Grande Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires; Luis Gerónimo Cáceres, argentino, 26/11/56, DNI 12.628.026, divorciado, Contador Público; Roberto Ferrando, italiano, 5/7/50, Pasaporte Italiano YA1485564, casado, Ingeniero; y Davide Prato, italiano, 27/5/80, Pasaporte Italiano B 576037, empleado, soltero; estos últimos tres domiciliados en San Martín 650 Ramos Mejía Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 2) OMS Sudamérica S.R.L.; 3) Sede Social: San Martín 650 Ramos Mejía Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 4) Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y consignación de todo tipo de insumos, papeles y/o films relacionados con la industria gráfica, de embalajes y de envases. Asimismo, podrá realizar toda actividad conexas o vinculada a las artes graficas e imprenta, embalajes, productos autoadhesivos y laminados de todo tipo, impresos o no, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromo, fotografía y diseño publicitario; así como también, realizará el ejercicio de licencias, representaciones, comisiones, mandatos y franquicias, ejercer la representación de terceros domiciliados o no en el país, ya sean particulares o entidades jurídicas o sociedades de cualquier especie, en calidad de fideicomisario, administrador, representante o gestor, gozando todas las facultades inherentes a dicho nombramiento u otorgar dichos nombramientos y representación en la misma forma; 5) Duración: 99 años; 6) Capital Social: \$ 20.000; 7) Comp. Org. Adm. 1 o más gerentes, en forma indistinta. Gerente; Cáceres Agustina, por el plazo que dure la sociedad; 8) Cierre de Ejercicio: 31/12; 9) Representante: Gerente; 10) Blanca Lacambra y Charro, Notaria. Carlos Martín Lufrano. Abogado.

L.P. 15.701

DUNGER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marco Bosch, 21.9.62, empleado, divorciado, DNI 16.237.060,63 N° 3058; Felicitas Cabretón, 24.5.72, empleada, soltera, DNI 22.778.851, 56 N° 2722; Mateo Marco Bosch, 28.12.89, estudiante, soltero, DNI 35.122.067, 28 N° 4045; todos argentinos, de Necochea. 2) 3.2.12. 3) Dunger S.A. 4) 56 N° 2863, Necochea, Bs. As. 5) Transporte y estibaje de carga; agencia de transporte aduanero, despachos de aduana; administración de bienes; fletes, distribución, representaciones, control de calidad, comercialización, industrialización, importación y exportación de insumos para la producción agrícola; explotación agropecuaria; financiera. Exc. Ley 21.526. 6) 50 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: Marco Bosch. Ds.: Mateo Bosch. Fisc.: art. 55 L.S. Directorio: 1 a 3 tit. y 1 sup.: 3 ej. 9) Pte. 10) 31.1. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 15.710

AQUELLOS TRES S.A.

POR 1 DÍA - 1) La soc. se denomina Aquellos Tres S.A. 2) Guillermo Arturo González Lemmi, 2/11/55 DNI

11.990.243, San Luis 2406, 3° A, Mar del Plata; Bs. As. y Gustavo Alejandro González, 3/4/78, DNI 26.304.110, J. Hernández 1130, Bal. Playa Unión, Rawson, Chubut; ambos arg. solt. empre. 3) 6/2/12. 4) Stgo. del Estero 1217, 5° piso, Dpto. C, Mar del Plata, Bs. As. 5) Com. e Ind.: 1) La conge. de pescados, maris. y frutos de mar. 2) La pesca en todas sus formas y la indus. de sus prod. y subprod.; la fabri. y elab. de conser. aceites y sus derivados. 3) La compra vta. y distrib. de prod. de la pesca en gral. fresco, conge. seco, salado y en conser. y de sus prod. industria. y elabo. A) La org. de buques y flotas pesq. compra, vta., const. arrend. explo. repar. y admi. de es pesq. y de carga. 5) Locación de artes de pesca. Impor. y Expor. El ejer. de mandatos, repre., comi. y consig. Inmob. y Financiera: con exclusión de las prev. en la Ley de Entid. Finan. y toda otra que req. el concurso púb. Servicios. 6) 20 años. 7) Directorio: Titu. y Suplentes de 1 a 5 por 3 ejer. Pte. Gustavo Alejandro González. Suplente: Guillermo Arturo González Lemmi. Sin Sindicatura. 8) \$ 60.000 en accio. ordin. nominat. no endo. de \$ 1 y 5 votos. 9) Pte. ó Vice. en su caso. 10) 30/10 de c/año. 9) Esc. Const. N° 262 del 6/2/12. Autori. Guillermo Mario Paván. Abogado.

L.P. 15.709

D.N.P. DISTRIBUCIONES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - P/ Acta Asamblea N° 4 d/27/08/2010 "D.N.P. Distribuciones Sociedad Anónima" Leg. 159.093 M.: 91.064; se reúnen en Castelli N° 756, Campana, los accionistas Graciela Susana Del Signore, Verónica Fernanda Panetta y Diego Alejandro Panetta, quienes tienen el total del Cap. Soc., dentro de lo establecido en art. 237 LSC, a fin d/ deliberar s/ el orden del día, presidiendo la misma el presidente del Directorio Diego Alejandro Panetta. Abierto el acto se pone a considerac. d/los Sres. Accion. el punto. 1) es leída por el Pres. la memoria, y se explica el desenvolv. de la soc., así como el balance y el estado de resultados, lo cual por unanimidad se aprueba. 2) La socia Graciela Del Signore, destacándose la profesionalidad y correcto desempeño del actual Directorio, propone se renueven por un nuevo período de 2 años los actuales mandatos, manteniéndose en el cargo de Presidente Diego Alejandro Panetta y de Vicepresidente la Sta. Verónica Fernanda Panetta. La propuesta es aprobada por unanimidad por los Sres. Acc. 3) Luego de deliberar. se decide fijar como remuneración del Directorio la suma de \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil) asignándose de la siguiente manera: A Diego A. Panetta la suma de \$ 30.000 ya la Sta. Verónica F. Panetta la suma de \$ 10.000, aprobándose por unanimidad. 4) Decidiéndose por unanimidad que luego de cubiertas las reservas legales y estatutaria previstas en art. 14 del Cont. Social, las cuentas líquidas se distribuirán, en concepto d/ dividendos entre l/ socios en la proporción que les corresponda según su participación accionaria en el Cap. de la Soc. y 5) Se designa por unanimidad para suscribir el acta a los Sres. Accionistas presentes. No siendo para más, el Pres. del Directorio procede a cerrar el acto firmando al pie conjunto a los accionistas, siendo las 12 horas. Acta N° 8. Se da cumplimiento Art. 17 disp. 12/03 y c/art. 256 LSC Diego Alejandro Panetta CUIT: 20-32127100-7, Verónica Fernanda Panetta, CUIT: 27-30418844-3 y Graciela Susana Del Signore CUIT: 27-11275094-6, esta última designada Directora Suplente, quien acepto el cargo, todos domic. especial en Castilla N° 484 Campana, Pcia. Bs. As. Autoriz. Juan C. Mura. Ctdr. Alejandro Guardati.

L.P. 15.711

TRADE AND COMPANY S.A.

POR 1 DÍA - P/Esc. N° 22 d/ 26/01/12 p/ Not. Carolina Yanquilevich, constituyen "Trade And Company S.A."; Carla Nahir Monrabal, arg., nac. 05/12/77, DNI. 26.390.472, CUIT: 27-26390472-4, Lic. en Comercio Exterior, soltera, domic. Fray Justo Santa María de Oro N° 1886 Piso: 3° Dpto. A. Autónoma de Bs. As.; Juan Carlos Monrabal, arg., nac. 12/12/46, DNI 7.590.778, CUIT 20-07590778-9, Empresario, casado, dom. Cuba N° 2712 Piso: 2 Dpto. 6 C. Autónoma de Bs. As.; Dom. Social: Estensoro N° 218 Escobar. Susc. Int. Capital: \$ 12.000 divid. e/ 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables d/ \$ 10 v/n/c/u/d/ellas c/der. a 1voto p/acción; Carla Nahir Monrabal, susc. 600 acc. q/rep. \$ 6.000; Juan Carlos Monrabal, susc. 800 acc. q/rep. \$

6000; Integ. el 25 % dinero efectivo, el 75 % d/d/un plazo no mayor a 2 años. Directorio: Pres.: Carla Nahir Monrabal, Direc. Sup.: Juan Carlos Monrabal. Administrac. a cargo d/un Directorio comp. del N° d/miembros que fije l/Asamblea Ordinaria, mínimo de 1 y máx. d/diez directores titul. y mín. d/1 a 3 directores sup., con mandato p/3 ejerc., siendo reelegibles y permaneciendo en s/cargos hasta que l/próxima Asamb. designe reemplazantes. La Asamb. desig. suplentes p/el mismo plazo q/los titulares. La repres. d/la sociedad es a cargo del Pres. d/Directorio. Org. Fiscalizac.: La soc. prescinde d/la sindicatura y la fiscalizac. A cargo d/los accionistas, Art. 55 y 284 LSC. No se encuentra Inc. en Art. 299 Ley 19.550. Durac. 99 años. Objeto: p/ccta. propia o d/terc. o asoc. a 3ros. en cualquier lugar d/país o extranjero: A) Consultoría de Comercio Exterior, Gestión de documentación bancaria, estudio d/mercado, asesoramiento integral, inscripc. en Registro de Importadores y Exportadores de la DGA, calculo y análisis de las tasas, impuestos y tributos relacionados con la gestión aduanera. B) Cobranzas, servicios d/gestión y cobranza de créditos y deudas d/toda clase p/ sociedades civiles, comerciales, particulares, gubernamentales o no, públicas y/o privadas y/o mixtas. C) Operac. financieras d/comercio exterior, D) Logística Internacional, fletes terrestres, aéreos, marítimos, diagramación logística integral. E) Exportac. e Importac., compra-venta d/mercaderías, permisos d/embarque, tramitación y seguimiento de importac. y exportac. Temporarias. F) Gestión de recupero de créditos y beneficios impositivos, fiscales y aduaneros, tanto nacionales como internacionales. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526.-Cierre Eierc.: 30/06/d/c/año. Disoluc.: Art. 94 Ley 19.550. Acep. Cargos: Los Desig. aceptan los cargos. Apod. Juan C. Mura. Carolina A. Yanquilevich. Notaria.

L.P. 15.712

GRUPO KUTRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Daniel Minaglia, arg., nac. 30/7/1965, DNI 17.446.973, C.U.I.T. 20-17446973-4, comerc., cas., domic. en calle 487 n° 2585 Local. de M. S. Gonnet, Pdo. de La Plata, y Rocío Janet Rodríguez, arg., nac. 7/5/1993, DNI 40.196.002, C.U.I.T. 27-40196002-9, comerc., solt., domic. calle 487 n° 2585 Loc. M.S. Gonnet, Pdo. de La Plata, 2) Instrum. Privado del 08-02-2012, 3) Grapo Kutral S.R.L., 4) Pdo de La Plata, Prov. de Bs. As., calle 13 n° 142, 5) Transporte, Carga y Descarga: La prest. y realiz., tanto en el país como en el exterior, de toda clase de serv. de transp. terrestre de carga, de terc. y/o por cuenta de terc. y en gral. toda clase de logíst. y distrib. con la activ., realiz. la misma con transp. propios y/o de terceros. Realizar todo tipo de cargas y desc. de cualquier tipo de bienes. Comerciales: comp., vta., perm., distrib. Consig., import. y export. de cualq. tipo de bienes de consumo de capital, servicios técnicos y profesionales; Agropecuaria: explot. integral de la activo agrícola-ganadera, Extractivas: explot., adquis., extrac., transp. y compvta. de arena, etc. Constructora: Direc., Administ., y ejec. de prov. y obras civiles. Inmobiliaria: Compvta., perm., alq., administ., arrend. y urbaniz. de loteos e inmuebles. Consultoría: prestación de serv. de asesor. y consultoría integral empresarial. Mandatos y Servicios: ejerc. de repres., mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestiones de negocios. Licitaciones: Interv. en licitac. de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudic. y de sus fundamentos; 6) 99 años, 7) \$ 12000, 8) La adm. de la Soc. estará a cargo de los Socios Gerentes Sergio Daniel Minaglia y Rocío Janet Rodríguez en forma indistinta y durarán en su cargo durante toda la vigencia del estatuto y/o hasta su reemplazo. 9) Art. 55 de la Ley 19.550. 10) 31/12 cada año.

L.P. 15.718

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD DEL RÍO SALADO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Turco, Diego Alejandro, 03/02/73, DNI. 23.103.364, argentino, casado, Médico, CUIT: 20-23103364-6 domiciliado en Avenida Italia N° 550, General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, y Rosas, María Guillermina, 04/10/72, DNI 23.013.237, argentina, casada, Médica, CUIT: 27-23013237-8, domiciliada en Avenida Italia N° 550, General Belgrano. 2) Instrumento Privado: 25-10-2011. 3) Denominación:

Servicios Integrales en Salud del Río Salado S.R.L. 4) Domicilio: Avenida Italia N° 461, ciudad y partido de General Belgrano. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Medicina Integral: Asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás establecimientos, abarcando todas las especialidades medicas, ofreciendo toda clase de tratamientos médicos aprobados. b) Medicina Prepaga: La Creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asumir la administración de servicios de medicina prepaga. c) Medicina aplicada a las empresas: Brindar servicios médicos integrales a empresas públicas o privadas. d) Terapia y asistencia. Trastornos Psicofísicos: Podrá, 1) Atención individual y grupal de pacientes con diferentes trastornos; 2) Preparación y comercialización de comidas adecuadas a distintos tratamientos; y 3) Instalación de Centros de Salud, Recreativos y de Descanso. e) Internación Domiciliaria: La sociedad podrá prestar el servicio de internación domiciliaria, directa o indirectamente, pudiendo contratar con prepagas u Obras Sociales, privadas o estatales. f) Servicio de Traslado de Enfermos: Podrá realizar el traslado de enfermos por vía terrestre y/o aérea, con asistencia médica durante el traslado. g) Instalación y explotación de consultorios: La sociedad podrá instalar y explotar consultorios para la atención, asistencia y tratamiento de pacientes en las distintas áreas. h) Aparatos e Instrumental médico: Se podrá dedicar a la fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico. 6) Duración: 99 años. 7) capital: \$ 40.000. 8) Administración y representación legal: Socio Gerente: Rosas, María Guillermina, la duración en el cargo es por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 10) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios, no habrá síndicos, ni consejo de vigilancia. Tulio Ernesto Aguirregoitia, CUIT: 20-26807457). Contador Público.

L.P. 15.742

ZURZOLO E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Extraordinaria, 5/1/12, se resuelve por vencimiento de mandatos; designar Directorio así: Presidente: Rafaele Zurzolo, DNI 93431930; Vicepresidente: Silvia Marcela Zurzolo, DNI 22635570; Directores Suplente: Analía Alejandra Zurzolo, DNI 25094650 y Leandro Daniel Zurzolo, DNI 31913242, todos domicilio especial: Almafuerte 70, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pov. Bs. As; proceder a cambiar de Jurisdicción de Cap. Fed. a Pov. de Bs. As, fijando nuevo domicilio en Almafuerte 70, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pov. Bs. As; modifican artículo 1° del Estatuto Social. Apoderado: Cr. Rafael Salave. Av. 96.124

ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS EN ARGENTINA (A.C.E.A.) S.A.

POR 1 DÍA - 1) Christopher Hadu Thomé, alemán, productor agropecuario, nac. 5-3-63, Pasaporte Alemán n. C4YM7WN5G, casado, calle The Bothy, Druids lodge Estate, Slisbury, Wiltshire, Inglaterra; José María Bertola, arg., productor agropecuario, nac. el 19-9-63, DNI 16450051, casado, dom. en Establecimiento la Esperanza, Coronel Suárez; 2) 27-12-2002. 3) Administración de Campos en Argentina (A.C.E.A.) S.A. 4) Sarmiento 449, Coronel Suárez 5) Explotación integral de establecimientos agrícola ganaderos; Actividades vinculadas a la explotación de establecimientos agrícola-ganadero: transporte, financiera (con exclusión de las actividades de la Ley 21.256), industrial, faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, explotación forestal, industrialización, comercialización y transporte de maderas, explotación y comercialización de agua subterránea, vitivinicultura. Realización de operaciones inmobiliarias y financieras (con exclusión de las actividades de la Ley 21.256), 6) 99 años. 7) 200.000. 8) Directorio entre 1 y 3 miembros reelegibles, por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Prescinde de la sindicatura. Presidente José María Bertola. Director suplente: Christopher Hadu Tomhé. 9) Presidente o vice en su caso 10) 30-6. Esc. Juan Pablo Allan.

L.P. 15.744